



**Análisis Razonado Estados Financieros**  
**Inversiones La Construcción y Subsidiarias**  
**al 31 de diciembre de 2025**

**I. Introducción**

Inversiones la Construcción S.A. (en adelante también “ILC”, “ILC Inversiones” o la “Compañía”) presenta sus estados financieros según las normas e instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros de ILC son desglosados por tipo de actividad. Estas actividades se encuentran conformadas por: i) Actividad no aseguradora y no bancaria la cual incorpora a Isapre Consalud, RedSalud, Baninter Factoring, Inversiones La Construcción (matriz), Inversiones Confuturo (matriz), participación de 40,29% sobre AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) a través de la empresa controladora y Otras Sociedades; ii) Actividad aseguradora considera a las Compañías de Seguros Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros (Perú) y; iii) Actividad bancaria incluye a Banco Internacional.

**Principales hitos del período:**

- **Ene.25** ILC Holdco, a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, adquiere la cantidad de 6.042.248 acciones del Banco Internacional alcanzando así una participación de un 78,2% en el Banco.  
  
Previo a esta OPA, ILC mantuvo una participación de 67,2% hasta diciembre de 2024, mes en el cual, a través de su filial ILC Holdco, adquirió el 10,9% de las acciones de Banco Internacional y el 11% de Factoring Baninter, lo que le permitió alcanzar un 78,1% y 78% de propiedad de estas filiales respectivamente.
- **Abr.25** El 04 de abril la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autorizó la inscripción de la serie PA de bonos sin plazo fijo de vencimiento a Banco Internacional, por un monto nominal equivalente a UF2.000.000. Asimismo, con fecha 10 de abril, se efectuó la colocación inaugural en el mercado financiero, por un monto de UF2.000.000, de dichos bonos bancarios sin plazo fijo de vencimiento computables como capital adicional nivel 1 o AT1, correspondientes a la Serie AP.
- **Jun.25** Banco Internacional y Baninter Corredores de Seguros Ltda., adquirieron el 49% de las acciones de Autofin S.A., de manera tal que el Banco pasó a controlar un 99,9% de las acciones de Autofin y la Corredora un 0,1%. Previo a esta operación, Banco Internacional tenía una participación del 51% sobre las acciones de Autofin.
- **Jul.25** Banco Internacional y Baninter Corredora de Seguros Ltda, por una parte, y por la otra, Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. y Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. suscribieron un Contrato de Alianza Estratégica por el cual el Banco otorgará a



Mapfre acceso y uso exclusivo de sus canales de distribución por un plazo de 15 años para que ésta suministre, por intermedio de la Corredora, sus seguros a los clientes del Banco, como así también de otros acuerdos relacionados para el mejor cumplimiento de los objetivos de la alianza.

- **Oct.25** ILC realizó un aumento de capital a Cía. de Seguros Vida Cámara por \$5.000 millones.
- **Ene-Dic.25** Durante el año 2025 ILC Holdco suscribió un total de 279.391.797 acciones de Banco Internacional por un total de \$34.194 millones con cargo a aumento de capital aprobado en Octubre de 2024.
- **Dic.25** RedSalud celebró contrato de compraventa para la adquisición del 99,99% de las acciones de GCI CPA, sociedad que a su vez es dueña del 100% de las acciones de la sociedad Nuevo Sanatorio Alemán SpA. Esta transacción queda sujeta a una serie de condiciones de las cuales se cumplieron en enero 2026. El precio de la adquisición de las referidas acciones fue de \$33.687.803.326.



A diciembre de 2025, ILC obtuvo una utilidad de \$279.957 millones, 88,8% superior al resultado registrado durante el mismo periodo de 2024. Esta variación es consecuencia principalmente del mayor resultado de las subsidiarias del sector salud por \$65.190 millones, lo cual fue impulsado por el mejor desempeño de Consalud que registró una utilidad de \$15.009 millones, \$64.502 millones superior a la pérdida de \$49.493 millones obtenida en 2024. Esta variación se debe a mayores ingresos, principalmente por la incorporación de la prima extraordinaria establecida en la Ley Corta, cuyo objetivo es lograr un equilibrio financiero, dar sostenibilidad al sistema de Isapres y permitir el plan de pago de la deuda por tabla de factores única. También impacta en los ingresos la variación del IPC sobre los contratos de afiliados en UF y, compensa en parte, una disminución en la cartera de beneficiarios. Además, se observa una disminución en costos por licencias médicas, asociado a una caída en el número de licencias durante 2025, compensado por mayores coberturas por prestaciones hospitalarias.

En RedSalud, se observa un resultado de \$20.419 millones, superior a la utilidad de \$16.025 millones obtenida durante 2024, explicado por una mayor complejidad de sus prestaciones y el fortalecimiento de la red. Vida Cámara, por su parte, presenta un menor resultado por \$3.706 millones, como efecto de una mayor siniestralidad, sumado a una mayor base de comparación en 2024, por mayor liberación de provisiones asociada a cambio en el modelo de caducidad.

En cuanto a las filiales del sector financiero, estas presentan un mejor desempeño, principalmente en Inversiones Previsionales Dos, que obtuvo un mejor resultado por \$16.299 millones, por una mayor rentabilidad del Encaje en Chile, en todos los fondos.

En Seguros, la Compañía de Seguros Confuturo, obtuvo un resultado de \$121.720 millones, superior en \$35.391 millones respecto al año anterior, principalmente por mayor desempeño de sus inversiones, tanto de renta variable como renta fija, compensado en parte por una mayor base de comparación en 2024, a causa de una mayor liberación de provisiones por deterioro. En rentas vitalicias, se observa un menor resultado por mayor pago de pensiones, compensado en parte por liberación de reservas y un margen positivo asociado a la venta nueva, debido a una menor pérdida contable. Por su parte, Vivir Seguros, presenta un resultado de \$34.801 millones, superior en \$7.649 millones respecto a lo alcanzado durante el mismo periodo del año anterior, principalmente por mayor resultado proveniente del SISCO y mejor desempeño por inversiones.

Por su parte, Banco Internacional con un resultado de \$52.527 millones, presenta una variación positiva por \$2.024 millones<sup>1</sup> explicada por un mayor resultado operacional bruto por un mejor desempeño de su filial Autofin, en la cual el Banco, a partir del segundo trimestre de 2025, pasó a controlar un 99,9% de su propiedad. Compensa mayores gastos de apoyo, principalmente en Autofin por mayores gastos de personal y de administración como consecuencia del crecimiento de su cartera y del fortalecimiento de sus áreas. Además, se observa un mayor gasto en riesgo, por efecto de la implementación de un nuevo modelo de provisiones en Autofin.

---

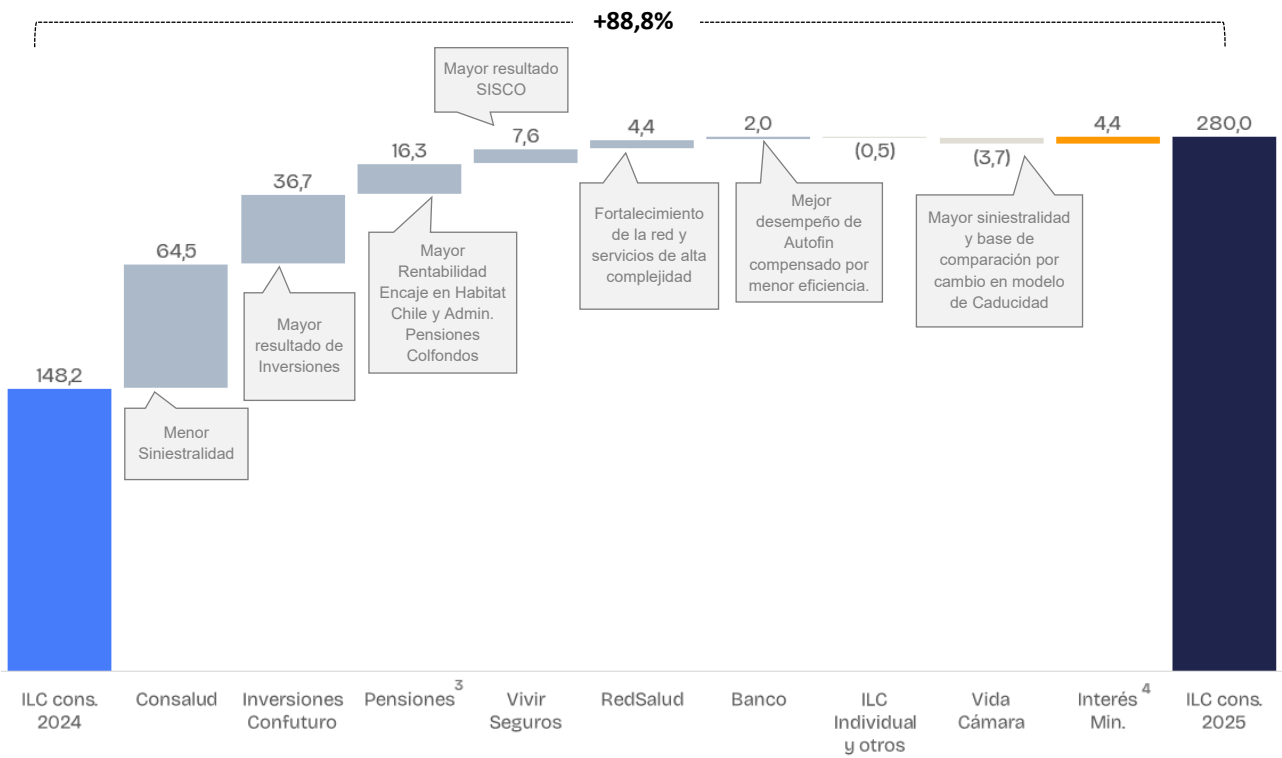
<sup>1</sup> Resultado total de Banco Internacional a diciembre de 2025. A nivel de resultado controlador de ILC, se considera el 78,2% del resultado a partir de enero 2025. (Entre enero a noviembre 2024 ILC mantuvo un 67,2% de participación en el banco, y en los meses de diciembre 2024 y enero 2025 esta participación aumentó al 78,2%.)



En el Gráfico 1 se presenta el aporte de las subsidiarias de ILC a la variación en resultado acumulado respecto del año anterior.

Gráfico 1 Análisis variación utilidad atribuible a controlador ILC <sup>2</sup>

Cifras en CLP miles de millones



<sup>2</sup> La variación de resultado en la gráfica corresponde a la variación del resultado controlador de cada subsidiaria

<sup>3</sup> Variación de resultado correspondiente a Inversiones Previsionales Dos.

<sup>4</sup> Variación por Interés Minoritario considera las participaciones minoritarias a nivel controlador de cada subsidiaria.



A nivel de actividades, durante el año ILC presenta una ganancia de \$152.348 millones en la actividad aseguradora, una ganancia de \$84.091 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria y una ganancia de \$58.483 millones en la actividad bancaria. En el período, el resultado atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$14.965 millones.

A diciembre, la **actividad aseguradora** presenta una utilidad de \$152.348 millones, superior en \$38.129 millones respecto de la utilidad registrada en 2024. Esta variación positiva se explica por un mejor desempeño en Confuturo por \$35.391 millones y en Vivir Seguros por \$7.649 millones, compensado en parte por menor desempeño de Vida Cámara.

En Confuturo, la variación en resultado se explica por un mejor desempeño de inversiones en renta variable, principalmente en fondos de inversión, sumado a un mayor resultado por venta de instrumentos de renta fija y mejor desempeño de las inversiones inmobiliarias. En el periodo también se observa un menor impacto por liberación de deterioro respecto de 2024. Por su parte, rentas vitalicias presenta un menor resultado principalmente por mayores pensiones pagadas, compensado en parte por liberación de reservas, y un margen positivo asociado a la venta nueva, debido a una menor pérdida contable respecto a la reconocida el año anterior.

En Vivir Seguros se observa una variación positiva de \$7.649 millones respecto de igual periodo del año anterior, principalmente influenciada por el resultado del negocio SISCO VIII, vigente a partir de enero de 2025. También se observa una variación positiva en resultado por inversiones, debido al crecimiento de las carteras de rentas vitalicias, renta particular y SISCO.

En Vida Cámara, el menor resultado por \$3.706 millones se explica por menor desempeño en Salud por aumento de siniestralidad y mayor caducidad, esto último por efecto de menor base de comparación debido a mayor liberación de caducidad en 2024 por cambio de modelo de provisiones por caducidad. Adicionalmente se observan un menor resultado de inversiones, sumado a mayores gastos de personal por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayores primas de seguros colectivos e individuales, y menor gasto por impuestos por menor resultado respecto del 2024.

A nivel de resultado de **actividad no aseguradora y no bancaria** presenta un resultado de \$84.091 millones, \$88.107 millones de mayor resultado respecto a igual periodo de 2024.

Esta desviación se explica por mejor desempeño de Consalud, que obtuvo una utilidad de \$15.009 millones, generando una variación positiva de \$64.502 millones respecto a 2024, donde alcanzó una pérdida de \$49.493 millones. Lo anterior se explica principalmente por un aumento en ingresos, por una recuperación de la tarifa media, asociada a la incorporación de la prima extraordinaria, que tiene por objetivo dar equilibrio financiero a la industria aseguradora de salud. Adicionalmente se observa un efecto de inflación sobre contratos en UF, compensado por una disminución de los afiliados suscritos. A nivel de costos, existe una leve disminución de \$553 millones, explicada por: i) un menor costo por licencias médicas de \$24.514 millones, a causa de menores licencias médicas emitidas durante el año, y ii) por un menor costo por prestaciones ambulatorias de \$10.294 millones. Lo anterior es compensado por un alza de coberturas hospitalarias por \$38.255 millones.



Adicionalmente, se observa un mayor resultado por \$16.299 millones proveniente de las operaciones del sector Pensiones<sup>5</sup>, principalmente por mayor rentabilidad del Encaje en Habitat Chile y Perú, sumado a un mejor resultado por administración de pensiones en Colfondos y Habitat Perú.

También se aprecia un menor resultado por \$544 millones en ILC Individual por: (i) menores ingresos financieros debido a un menor resultado de inversiones de renta variable extranjera y renta fija nacional, (ii) mayores costos financieros asociados a nuevo préstamo bancario y (iii) menor resultado por efecto del tipo de cambio sobre deuda financiera.

Finalmente, respecto de la **actividad bancaria**, la utilidad a diciembre de 2025 fue de \$58.483 millones, lo que representa una disminución de \$1.423 millones respecto a los \$59.905 millones alcanzados en el mismo periodo del año 2024. Esta variación se explica por un menor resultado de \$8.466 millones en Banco Internacional (sin Autofin), parcialmente compensados por una mayor utilidad de Autofin por \$7.241 millones.

El menor resultado del Banco se explica principalmente por un incremento de \$4.844 millones en gastos de apoyo, derivado de mayores gastos de administración y de un alza en depreciación y amortización. A ello se suman mayores gastos por impuesto y por riesgo. Compensa parcialmente un aumento de \$616 millones en el Resultado Operacional Bruto.

El incremento de \$7.241 millones en la utilidad de Autofin se explica principalmente por un mayor Resultado Operacional Bruto, impulsado por mayores ingresos por intereses en colocaciones de consumo debido al crecimiento de cartera. Dicho efecto fue parcialmente compensado por mayores gastos de apoyo, principalmente en personal y administración, y por un mayor gasto por riesgo asociado a cambios en el modelo de riesgo grupal.

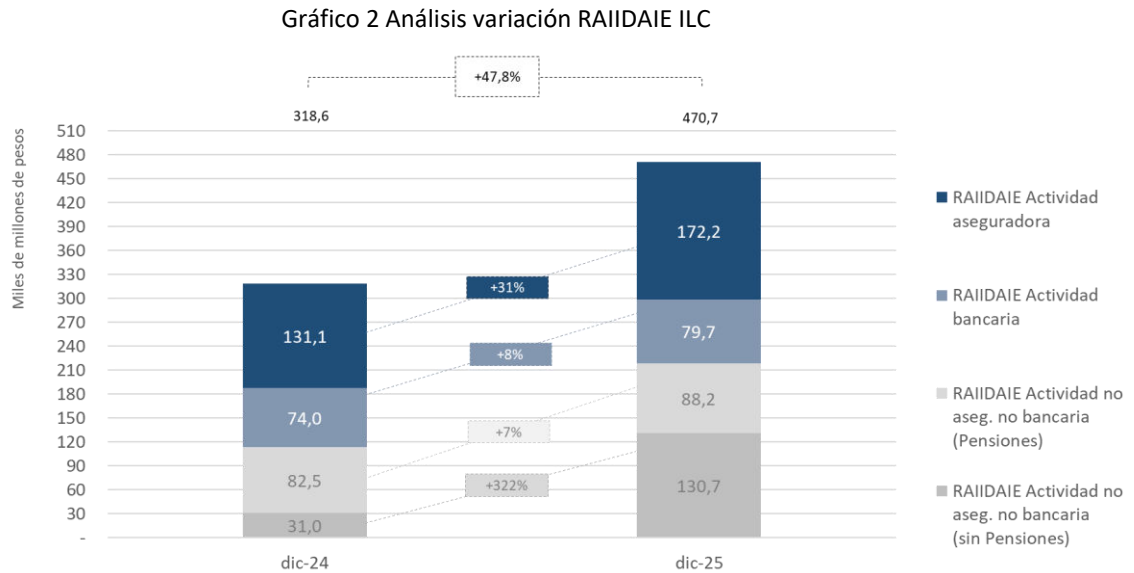
---

<sup>5</sup> Valor corresponde a variación del resultado obtenido por Inversiones Previsionales Dos SpA.



Por su parte, el RAIIDAIE total de ILC a diciembre de 2025 alcanzó \$470.745 millones lo que representa una variación de 47,8% respecto de los \$318.599 millones obtenidos en igual periodo de 2024. Del análisis por tipo de actividad se observa un aumento en el RAIIDAIE producto de una variación de +93% en la actividad no Aseguradora y no Bancaria y de +31% en la actividad Aseguradora, mientras que se observa una variación de +8% en la actividad bancaria.

El cálculo del RAIIDAIE, excluye efecto del pasivo bajo IFRS asociado a la devolución establecida en la Ley Corta de Isapres, que por su naturaleza no afecta los flujos de las actividades de operación, inversión y financiamiento.



*Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Para el cálculo del RAIIDAIE, a contar de diciembre de 2019, la rentabilidad del encaje incorpora las operaciones de Habitat Chile, Habitat Perú y Colfondos.*



## II. Estados Consolidados de Resultados Integrales

### (1) Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora

Al 31 de diciembre de 2025, ILC presenta un resultado del período<sup>(1)</sup> de \$279.957 millones, superior a los \$148.244 millones de utilidad registrada durante el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por el mejor desempeño de la actividad no aseguradora no bancaria por \$88.107 millones y de la actividad aseguradora por \$38.129 millones, compensada por el desempeño negativo de la actividad bancaria por \$1.423 millones. En el período, el efecto sobre esta variación, atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$6.900 millones asociadas principalmente al Banco Internacional y a RedSalud.

A nivel de **Resultado Operacional** total <sup>(2)</sup> ILC alcanzó \$338.844 millones, cifra 114,6% superior respecto al mismo periodo del año anterior, por una variación positiva de la actividad no aseguradora no bancaria de \$101.947 millones y de \$74.266 millones en la actividad aseguradora, a lo que se suma, en menor medida, un aumento de \$4.766 millones en la actividad bancaria.

A nivel de **actividad no aseguradora no bancaria**, la variación del periodo se explica principalmente por un mayor desempeño operacional de Consalud por \$92.031 millones. Este resultado obedece a mayores ingresos derivados del aumento de la tarifa media (+16,6%), asociado a la incorporación de la prima extraordinaria por la Ley Corta de Isapres, junto con mayores ingresos por efecto IPC en contratos en UF. Asimismo, contribuyen un menor costo por Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL), explicado por una menor frecuencia de licencias médicas, y menores costos de prestaciones ambulatorias. Estos efectos fueron parcialmente compensados por mayores costos en coberturas hospitalarias y por un aumento en los gastos de administración.

A lo anterior se suma un mejor desempeño en RedSalud, con impacto positivo de \$9.864 millones, explicado por mayores ingresos en los segmentos ambulatorio y hospitalario, asociados a un incremento en la actividad y en prestaciones de mayor complejidad, particularmente en Pabellón, Unidades de Paciente Crítico (UPC) y hospitalización médico quirúrgica. En este contexto, RedSalud alcanzó un EBITDA de \$99.864 millones, equivalente a un margen de 11,9%, superior a los \$86.868 millones registrados en 2024.

El mayor desempeño operacional de la **actividad aseguradora** se explica en parte por Confuturo, donde se observa una variación positiva por \$69.606 millones, por un mejor desempeño de inversiones en renta variable, asociados a fondos de inversión y mayor valor de acciones locales, sumado a un mayor resultado por venta de instrumentos de renta fija y mejor desempeño de las inversiones inmobiliarias. En el periodo también se observan menores efectos por liberación de deterioros respecto de 2024. Por su parte, el resultado de rentas vitalicias presenta un menor resultado principalmente por mayores pensiones pagadas, contrarrestado en parte por liberación de reservas, y un margen positivo asociado a venta nueva, por efecto de menor pérdida contable respecto a la reconocida durante 2024.

A nivel de resultado por seguros con CUI, en el periodo se observa un menor desempeño de las inversiones CUI, compensado por una variación positiva a nivel de reservas de valor del fondo, sumado a diferencias de cambio y unidad de reajuste.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional negativa por \$4.403 millones, por i) mayor siniestralidad, principalmente en el segmento de seguros de Salud y ii) menor liberación de caducidad respecto



a 2024, iii) un menor resultado de inversiones, y iv) mayores gastos de personal por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayor recaudación de primas de seguros colectivos e individuales.

En el caso de Vivir Seguros, se observa un mayor resultado operacional por \$9.720 millones debido a mayor resultado proveniente de contratos SISCO VIII, y mayor resultado de inversiones. Compensa en parte, un menor resultado en rentas vitalicias y rentas privadas, junto con menor resultado por efecto de tipo de cambio.

En la **actividad bancaria**, el aumento en el resultado operacional de \$4.766 millones, se explica por una variación positiva de \$4.963 millones en Banco Internacional Consolidado, compensado por \$197 millones asociados a ajustes de consolidación. La variación positiva en el desempeño operacional del Banco se debe a un mayor resultado operacional bruto por \$27.393 millones, impulsado por un aumento de \$26.620 millones en Autofin, por un mayor ingreso neto de intereses, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En Banco Internacional, el mayor resultado operacional bruto por \$616 millones se explica por un aumento en otros ingresos comerciales, producto del reconocimiento del 52% de los ingresos generados por la alianza con MAPFRE en noviembre de 2025. Estos efectos fueron parcialmente compensados por menores ingresos por venta de cartera vinculada al CAE y por un menor desempeño en mesa Trading, asociado a la actividad de negociación del área de Tesorería.

Lo anterior, es compensado por mayores gastos operacionales por \$15.861 millones, asociados a un incremento de \$11.382 millones en Autofin, por mayores gastos de personal y de administración, lo cual responde a su plan de crecimiento, además del fortalecimiento de las áreas comerciales y de cobranza. Por su parte, el aumento de \$4.844 millones en los gastos operacionales de Banco Internacional obedece principalmente a un mayor gasto de administración, junto con un mayor gasto de depreciación y amortización.

Adicionalmente, se observa un mayor gasto en riesgo por \$6.569 millones, explicado por un incremento de \$4.723 millones en Autofin por una mayor constitución de provisiones derivada de la implementación del nuevo modelo. El aumento de \$1.845 millones de Banco Internacional, obedece a mayores castigos en el segmento de banca comercial, compensado por una mayor liberación de provisiones adicionales respecto del año anterior.

Por otra parte, el **Resultado no Operacional** total<sup>(3)</sup> registra una pérdida de \$17.132 millones, la cual representa una variación negativa de \$23.693 millones respecto de la utilidad de \$6.561 millones observada en igual periodo de 2024. Dicha variación se explica mayormente por una variación negativa en la actividad aseguradora, con una disminución de \$36.278 millones principalmente en Confuturo por menor resultado por unidad de reajuste y por diferencia de cambio. Por su parte, Vivir Seguros presenta una pérdida por diferencias de cambio del sol peruano frente al dólar, y Vida Cámara presenta una variación negativa menor por unidad de reajuste.

En el caso de la actividad no aseguradora y no bancaria, se observa una variación positiva de \$12.584 millones explicada principalmente por el aporte de AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones por \$16.022 millones, asociado a un mayor resultado, impulsado por una mayor rentabilidad del Encaje en Habitat Chile, Perú y Colfondos. Compensa, el menor resultado en Consalud por \$3.172 millones, explicado por menores ingresos financieros por menor rentabilidad de sus inversiones, junto con un efecto negativo por unidad de reajuste, vinculado a deuda por Tabla Única de Factores (TFU).



Finalmente, a nivel de **impuestos**<sup>(4)</sup> se presenta una variación negativa de \$32.473 millones explicada por una variación en la actividad no aseguradora no bancaria por \$26.424 millones, asociados al mayor resultado en Consalud, a lo que se suma un aumento de \$6.189 millones correspondientes a mayores impuestos en la actividad bancaria. Lo anterior, es levemente compensado por un menor resultado por impuesto de \$140 millones en la actividad aseguradora.

**Cuadro N°1: Composición de la Ganancia del Período**

<b>Cifras en MM\$</b>	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>	<b>Var MM\$</b>	<b>Var %</b>
Actividad no aseguradora y no bancaria	72.581	(29.366)	101.947	347,2%
Actividad aseguradora	194.219	119.953	74.266	61,9%
Actividad bancaria	72.044	67.278	4.766	7,1%
<i>Resultado Banco Internacional</i> <sup>(6)</sup>	66.259	61.297	4.963	8,1%
<i>Ajustes de Consolidación</i> <sup>(7)</sup>	5.784	5.981	(197)	-3,3%
<b>Resultado operacional</b> <sup>(2)</sup>	<b>338.844</b>	<b>157.865</b>	<b>180.979</b>	<b>114,6%</b>
Actividad no aseguradora y no bancaria	26.045	13.460	12.584	93,5%
Actividad aseguradora	(43.177)	(6.899)	(36.278)	-525,8%
Actividad bancaria	-	-	-	-
<b>Resultado no operacional</b> <sup>(3)</sup>	<b>(17.132)</b>	<b>6.561</b>	<b>(23.693)</b>	<b>-361,1%</b>
<b>Impuesto</b> <sup>(4)</sup>	<b>(26.790)</b>	<b>5.682</b>	<b>(32.473)</b>	<b>-571,5%</b>
<b>Resultado de Part. No Controladoras</b> <sup>(5)</sup>	<b>(14.965)</b>	<b>(21.864)</b>	<b>6.900</b>	<b>31,6%</b>
<b>Ganancia del periodo</b> <sup>(1)</sup>	<b>279.957</b>	<b>148.244</b>	<b>131.713</b>	<b>88,8%</b>

- (1) Ganancia del periodo: Corresponde a la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.
- (2) Resultado Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de venta, Otros ingresos por función, Costos de distribución, Gastos de administración, Gastos de marketing, Gastos de investigación y desarrollo, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).  
Actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos de explotación aseguradora, costo de explotación y gastos operacionales.  
Actividad bancaria: Resultado operacional antes de pérdidas crediticias, Gastos por pérdidas crediticias.
- (3) Resultado No Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable. Actividad aseguradora: Incluye cuentas otros ingresos y otros costos no operacionales (efectos contables sobre derivados y otros) Actividad bancaria: desde marzo 2022, banco no presenta resultado No Operacional en sus estados financieros.
- (4) Impuesto a la renta (no asegurador, asegurador y bancario).
- (5) Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.
- (6) Resultado Banco Internacional corresponde al resultado operacional de la actividad bancaria correspondiente al Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación de su matriz ILC Holdco.
- (7) Ajustes de consolidación Actividad Bancaria en Matriz ILC Holco e ILC corresponden a amortizaciones de intangibles, intereses con relacionadas, arriendos con Inmobiliaria ILC y servicios de asesorías.



## Análisis del Resultado Operacional y No Operacional según segmento operativo

**Cuadro N°2: Composición del resultado operacional y no operacional según segmento operativo**

<b>Cifras en MM\$ 31-dic-2025</b>	<b>AFP*</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Banco**</b>	<b>Otros</b>
Resultado Operacional	(27)	15.515	194.030	61.789	66.259	1.276
Resultado No Operacional	86.094	3.011	(56.771)	(25.750)	-	(23.717)
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>86.067</b>	<b>18.526</b>	<b>137.259</b>	<b>36.039</b>	<b>66.259</b>	<b>(22.441)</b>

<b>Cifras en MM\$ 31-dic-2024</b>	<b>AFP*</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Banco**</b>	<b>Otros</b>
Resultado Operacional	(103)	(76.516)	119.769	51.925	61.297	1.493
Resultado No Operacional	70.072	6.184	(21.738)	(26.316)	-	(21.640)
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>69.969</b>	<b>(70.332)</b>	<b>98.031</b>	<b>25.609</b>	<b>61.297</b>	<b>(20.147)</b>

<b>Variación cifras en MM\$</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Banco</b>	<b>Otros</b>
Resultado Operacional	76	92.031	74.261	9.864	4.963	(217)
Resultado No Operacional	16.022	(3.172)	(35.032)	566	-	(2.076)
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>16.098</b>	<b>88.858</b>	<b>39.228</b>	<b>10.430</b>	<b>4.962</b>	<b>(2.294)</b>

(\*) Como consecuencia de la asociación con Prudential, el resultado del segmento AFP corresponde al resultado proveniente de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones ajustado a la participación no controladora de ILC.

(\*\*) Segmento Banco presenta el resultado de la actividad bancaria sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco y por ILC.

### **Sector AFP:**

El **Resultado No Operacional** a diciembre de 2025 presenta una utilidad de \$86.094 millones, generando una variación positiva de \$16.022 millones, explicado por la utilidad procedente de la participación sobre el resultado de Habitat y de Administradora Americana de Inversiones. Esta cifra está reflejada en la cuenta *Participación en asociadas utilizando el método de la participación*.

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado proveniente de la operación en el sector Pensiones presentó una variación positiva explicada principalmente por una mayor rentabilidad en encaje de Habitat Chile.

### **Sector Isapre:**

A diciembre del 2025, Isapre Consalud obtuvo un **Resultado Operacional** positivo de \$15.515 millones, que representa un aumento de \$92.031 millones respecto al resultado negativo de \$76.516 millones alcanzado en igual periodo de 2024.

El aumento del **Resultado Operacional** se explica principalmente por mayores ingresos por \$103.660 millones, asociado a un incremento en la cotización pactada por aumento de la tarifa media, originada principalmente por la implementación de la prima extraordinaria asociada a Ley Corta de Isapres. Este efecto es parcialmente compensado por un aumento de \$11.375 millones en gastos de administración y ventas, producto de un incremento en gastos de personal, sistemas y tecnologías y gasto en publicidad.



En cuanto a su **Resultado No Operacional**, se registra una disminución de \$3.172 millones, explicada principalmente por menores ingresos financieros por \$2.093 millones, asociados a una menor rentabilidad de las inversiones propias, junto con un efecto negativo por unidad de reajuste de \$1.700 millones vinculado a deuda TFU. Estos efectos son parcialmente compensados por menores costos financieros por \$621 millones, debido a una mayor base de comparación, considerando que en 2024 se pagó financiamiento originado por la adquisición de inmueble en Santiago centro.

#### **Sector Seguros:**

Incluye la operación de Inversiones Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros Compañía de Seguros de Vida S.A., abarcando seguros individuales, colectivos y previsionales.

Acumulado a 2025, las filiales aseguradoras de ILC registraron un Resultado Operacional de \$194.030 millones, superior en \$74.261 millones respecto de la utilidad operacional de \$119.769 millones obtenida el año anterior.

Este aumento se explica principalmente por variación positiva en Confuturo, que registra un aumento en su resultado operacional de \$69.606 millones principalmente por mayores ventas de rentas vitalicias y vida individual, junto con mayores primas por contratos SIS y menor constitución de reservas por valor de fondo (efecto que se compensa con un menor resultado obtenido por las inversiones que respaldan estas reservas y una variación negativa en diferencia de cambio y unidad de reajustes). Esto se ve compensado por mayor siniestralidad en contratos SIS, mayor pago de rentas vitalicias y mayores gastos asociados al mayor primaje del negocio.

En inversiones, el mayor resultado se explica principalmente por inversiones asociadas a cartera de rentas vitalicias y SIS presentaron una variación positiva debido a mayor devengo de inversiones inmobiliarias, mayores dividendos recibidos por parte de fondos y mayores intereses devengado de inversiones financieras, mayores ingresos por arriendos e intereses por leaseings y mayor resultado por venta de instrumentos financieros. Por otra parte, un menor resultado de inversiones que respaldan inversiones CUI, sumado a una disminución en el valor de mercado de inversiones, principalmente de instrumentos de renta variable, junto con menor resultado por venta de activo fijo.

Adicionalmente se observa una variación negativa en deterioro por mayor base de comparación en 2024, donde se generó una liberación de provisiones influenciada por venta de instrumentos que incluían deterioro y por pago recibido de inversiones que se tenían deterioradas.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional negativa por \$4.403 millones, por mayor siniestralidad, principalmente en el segmento de seguros de Salud y, por menor liberación de caducidad respecto a 2024, junto con un menor resultado de inversiones, sumado a mayores gastos de personal por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayores primas de seguros colectivos e individuales.

En Vivir Seguros, se observa un mayor resultado operacional por \$9.720 millones debido a mayor resultado proveniente de contratos SISCO VIII, y mayor resultado de inversiones. Compensa en parte, un mayor costo



por siniestralidad de seguro de invalidez y sobrevivencia, junto con mayor pago de pensiones y mayores gastos operacionales.

En cuanto al **Resultado No Operacional** del sector seguros, en el año, se registró una pérdida de \$56.771 millones que se compara con una pérdida de \$21.738 millones registrada a diciembre de 2024. Esta variación negativa de \$35.032 millones está mayormente asociada a Confuturo por menor resultado por unidad de reajuste y por diferencia de cambio. Por su parte, Vivir Seguros presenta una pérdida por diferencias de cambio del sol peruano frente al dólar, y Vida Cámara presenta un resultado negativo por unidad de reajuste. Inversiones Confuturo, a nivel individual, presenta un resultado no operacional superior por efecto de unidad de reajuste sobre su deuda en UF.

#### **Sector Salud:**

A diciembre de 2025, el **Resultado Operacional** de RedSalud alcanzó los \$61.789 millones, que representan una variación positiva de \$9.864 millones respecto al año anterior. Esta variación se debe a un aumento de \$96.919 millones en los ingresos, por un mayor desempeño en el segmento ambulatorio por \$43.941 millones (+9,9%), destacando el aumento en servicios de Laboratorio, servicios de Imagenología y Procedimientos Médicos. Asimismo, el segmento hospitalario crece en \$43.475 millones (+14,7%), impulsado por mayor actividad en Pabellones, Unidad de Paciente Crítico (UPC) y Hospitalización. En el periodo se observa un aumento de \$9.503 millones en otros ingresos.

Compensa, mayores costos por \$72.031 millones por mayores costos de personal, materiales clínicos, participaciones médicas y prestaciones de salud. Adicionalmente, los gastos de administración y venta aumentan en \$16.291 millones producto de mayores gastos asociados al personal, asesorías y computación y comunicaciones.

En este contexto, RedSalud alcanzó un EBITDA de \$99.864 millones, equivalente a un margen de 11,9%, superior a los \$86.868 millones registrados en igual período de 2024.

Por su parte, el **Resultado No Operacional** de RedSalud alcanzó una pérdida \$25.750 millones, lo que representa una variación positiva de \$566 millones respecto al mismo periodo de 2024. Esta variación se produce debido a un efecto favorable de unidad de reajuste, asociado a una menor inflación respecto del año anterior, lo cual es compensado por menores ingresos financieros netos, producto de un menor saldo promedio de caja y una disminución en la tasa promedio de rentabilidad.



### **Sector Bancario:**

Incluye la actividad bancaria de ILC Holdco correspondiente al resultado del Banco Internacional. Para estos efectos se excluyen ajustes por consolidación de ILC Holdco asociados a la actividad bancaria. A nivel de Banco Internacional, el **Resultado Operacional** a diciembre de 2025 fue de \$66.259 millones, lo que representa un aumento de un 8,1% respecto de los \$61.297 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

El mayor desempeño operacional del Banco se explica por un mayor resultado operacional bruto por \$27.393 millones, impulsado por un aumento de \$26.620 millones en Autofin, por un mayor ingreso neto de intereses por \$23.707 millones, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En Banco Internacional, el mayor resultado operacional bruto por \$616 millones se explica por un aumento en otros ingresos comerciales, producto del reconocimiento del 52% de los ingresos generados por la alianza con MAPFRE en noviembre de 2025. Estos efectos fueron parcialmente compensados por menores ingresos por venta de cartera vinculada al CAE y por un menor desempeño en mesa Trading, asociado a la actividad de negociación del área de Tesorería.

Lo anterior, es compensado por mayores gastos operacionales por \$15.861 millones, impulsados principalmente por Autofin, que presenta un aumento de \$11.382 millones explicado por mayores gastos de personal por \$6.105 millones y de administración por \$4.993 millones, en línea con su plan de crecimiento. En Banco Internacional, los gastos operacionales aumentan en \$4.844 millones, debido a mayores gastos de administración por \$2.378 millones, mayores depreciaciones y amortizaciones por \$1.011 millones, un incremento de \$949 millones en gastos de personal y \$504 millones en otros gastos operacionales.

Adicionalmente, se registra un mayor gasto en riesgo por \$6.569 millones. En Autofin, el aumento de \$4.723 millones se debe a una mayor la constitución de provisiones, impulsado por la implementación del nuevo modelo de provisiones exigido por la CMF, parcialmente compensado por un mayor recupero de créditos castigados. Por su parte, en Banco Internacional a nivel Individual, el mayor gasto en riesgo por \$1.845 millones se debe a mayores créditos castigados por \$4.457 millones, principalmente en el segmento de banca comercial, y por un menor recupero de créditos castigados por \$450 millones. Lo anterior, es parcialmente compensado por una menor constitución neta de provisiones por \$3.062 millones, producto de una mayor liberación de provisiones adicionales, dado que en diciembre de 2025 se liberaron \$8.000 millones versus \$3.287 millones en noviembre de 2024. Este efecto que fue mitigado por una mayor constitución asociada a una menor mejora en la calidad crediticia de la cartera.

### **Segmento Otros:**

Esta agrupación incluye los gastos de operación de la matriz ILC, el resultado del portafolio de inversiones de ILC matriz y rentas provenientes de propiedades inmobiliarias de ILC. Adicionalmente, incluye el resultado de la operación de Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inv. Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación.

A diciembre de 2025 este segmento presenta un **Resultado Operacional** positivo de \$1.276 millones, \$217 millones menor al resultado observado durante el año anterior. La principal variación que afecta al Resultado Operacional es una variación asociada a ajustes de consolidación principalmente en ILC y/o en las filiales de ILC Holdco (Banco Internacional y Factoring).



Por su parte, el **Resultado No Operacional**, presenta una variación negativa de \$2.076 millones, explicada principalmente por un aumento de \$1.224 millones en costos financieros, de los cuales \$1.150 millones corresponden a ILC Individual. Este incremento se debe a mayores intereses netos asociados a los Cross Currency Swaps y al pago del impuesto de timbres y estampillas asociado a financiamiento bancario obtenido durante el año. Adicionalmente, se registra una variación negativa de \$74 millones por ajustes de consolidación relacionados a los intereses devengados por Confuturo sobre bonos emitidos por RedSalud e ILC y a los intereses percibidos por Banco Internacional por el préstamo otorgado a RedSalud. Esto tiene su contrapartida en la actividad aseguradora y actividad bancaria.

Adicionalmente, se registra una variación negativa de \$762 millones en ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera, explicada por ILC Individual por \$1.310 millones, asociado a un efecto de variación de tipo de cambio sobre deuda en dólares, neta de cobertura, y sobre saldos en dólares mantenidos en caja. Este impacto es compensado en parte por \$548 millones correspondientes a un ajuste de consolidación que elimina en Confuturo el efecto asociado a su inversión en Bono 144-A de ILC. Este ajuste tiene su contrapartida en la actividad aseguradora.



### III. Balance

#### a. Activos

Al 31 de diciembre de 2025, los activos consolidados de la Compañía totalizaron \$18.192.065 millones y su composición se presenta a continuación:

**Cuadro N°3: Composición de los activos**

<i>Cifras en MM\$</i>	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>	<b>Var MM\$</b>	<b>Var %</b>
Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	607.531	524.146	83.385	15,9%
Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	1.187.992	1.129.818	58.174	5,1%
Activos actividad aseguradora	10.801.398	9.824.631	976.767	9,9%
Activos actividad bancaria	5.595.104	5.011.508	583.596	11,6%
<b>Total activos</b>	<b>18.192.025</b>	<b>16.490.104</b>	<b>1.701.921</b>	<b>10,3%</b>

#### a1. Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de diciembre de 2025, los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$83.385 millones respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica por un incremento de \$42.103 millones en efectivo y equivalente, principalmente Consalud, debido a un menor flujo de pago de obligaciones de carácter operacional respecto de los ingresos recaudados en el periodo, y en ILC por mayor liquidez por financiamiento bancario obtenido en el año. Lo anterior se compensa por menor liquidez por amortizaciones de deuda e intereses.

Además, existe un incremento de \$35.669 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, principalmente por RedSalud, ILC Holdco y Consalud. En RedSalud se explica por una mayor actividad hospitalaria y ambulatoria respecto del último trimestre de 2024, lo que genera un mayor saldo de cuentas por cobrar dada la naturaleza de los ciclos de cobranza del negocio. Este efecto se ve reforzado por una menor recaudación proveniente de Fonasa durante el período. En ILC Holdco el aumento se asocia a mayores colocaciones de Factoring Baninter. Por su parte, en Consalud el aumento se explica principalmente por nuevos dictámenes de licencias derivados de ordenanzas de la Superintendencia de Seguridad Social. Adicionalmente, se observa un aumento en otros activos financieros corrientes por \$7.344 millones explicado por una mayor rentabilidad del portafolio de inversiones de ILC Individual.

Compensa, una disminución en el saldo de activos por impuestos por \$2.260 millones explicado principalmente por Inversiones Confuturo por devolución de Pago Provisional por Utilidades Absorbidas (PPUA).

#### a2. Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

La actividad no aseguradora y no bancaria presenta un aumento de \$58.174 millones en activos no corrientes respecto al cierre del año 2024. Este aumento se explica principalmente por mayor saldo en inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación de \$41.656 millones explicado por Inpresa Dos, particularmente por la Inversión en AFP Habitat y AAISA. Asimismo, se observa un aumento en Propiedad, Planta y Equipo de \$14.724 millones, explicado por RedSalud debido a inversiones en obras en curso y compras directas vinculadas a proyectos de expansión, remodelaciones y equipamiento clínico y tecnológico en distintas clínicas y centros médicos. Estos efectos son parcialmente compensados por las depreciaciones del período y por bajas de activos.



### **a3. Activos actividad aseguradora**

Al 31 diciembre de 2025, los activos de la actividad aseguradora presentan un aumento de \$976.767 millones respecto de diciembre de 2024. Las variaciones vienen explicadas por: i) un aumento en inversiones financieras por \$358.754 millones principalmente en Confuturo debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$395.172 millones y de disminución de inversiones financieras a valor razonable por \$169.890 millones, donde la variación positiva viene dada por mayores ventas de rentas vitalicias y por recaudación de primas asociadas a contratos SIS, y por efecto positivo por variación en unidad de reajuste. Esto se ve compensado en parte por pago de dividendo, por ajuste de mercado negativo de instrumentos de renta variable, rebalanceo de cartera, financiamiento de leasings, por compra de bienes raíces y por caída de tipo de cambio a dólares. En el caso de Vivir Seguros, se observa un aumento por \$135.044 millones debido a mayor primaje, mayor valor de mercado de instrumentos y por efecto de mayores tasas; ii) un aumento de \$285.129 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por \$272.105 millones de mayor inversión en fondos mutuos por rebalanceo de cartera, junto con mayores garantías recibidas por derivados; y en Vivir Seguros por \$12.703 millones por mayores ingresos por primas; iii) un aumento en saldo de deudores por primas de asegurados por \$66.208 millones por mayores primas devengadas del contrato N°12 del SIS en Confuturo, y en Vivir Seguros por primas de Contrato N°8 del SISCO, junto con bonos de reconocimiento a recibir; iv) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$167.179 millones principalmente en Confuturo por incorporación de nuevo leasing, por adquisición de nuevos activos, mayores obras en construcción y variación en unidad de reajuste, compensado por prepagos parciales de leasings, por venta de leasings y depreciación del periodo; v) un aumento en inversiones en cuenta única de inversión por \$65.587 millones en Confuturo por mayores aportes, mayor valorización por ajuste de mercado y por efecto positivo por variación en unidad de reajuste, compensado en parte por caída en tipo de cambio a dólares; vi) un aumento en otros activos por \$13.900 millones principalmente en Confuturo por mayores garantías por Pactos, compensado por menores colaterales Swaps y devolución de garantía por no materialización de compra de inmueble, y vii) activos por impuestos diferidos por \$10.734 millones principalmente en Confuturo por valorización de cartera de inversiones, efecto de ajuste a valor de mercado de Derivados y valorización de leasing; compensado con valorización de activo fijo y menor deterioro.

### **a4. Activos actividad bancaria**

Al 31 de diciembre de 2025, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de \$583.596 millones lo cual corresponde a un alza de 11,6% respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$371.256 millones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, explicado por una mayor inversión en bonos de la Tesorería General de la República (TGR), compensada parcialmente por una disminución en instrumentos de otros bancos del país. Asimismo, se observa un aumento de \$ 302.200 millones en créditos y cuentas por cobrar a clientes . Dicho aumento responde a mayores colocaciones comerciales, impulsadas por nuevos préstamos otorgados y operaciones de factoraje; colocaciones de consumo, asociadas a mayores créditos en cuota favorecidos por el desempeño de Autofin, la implementación de la estrategia comercial y el lanzamiento de campañas de consumo online; y colocaciones de vivienda, que reflejan un aumento en otros créditos con mutuos no endosables para vivienda.

Adicionalmente, se registra un aumento de \$66.133 millones en otros activos, producto de un aumento en garantías Threshold, cuentas por cobrar por derivados, fondos de garantía Comder y gastos pagados por



anticipados, entre otros. Por último, se observa una variación positiva de \$15.613 millones en operaciones con liquidación en curso, asociada a mayores fondos por percibir.

Lo anterior, se compensa con una disminución de \$59.245 millones en efectivo y depósitos en bancos por menores depósitos en el Banco Central de Chile, tanto en depósitos overnight como en saldos de cuenta corriente, y por menores depósitos en el exterior, parcialmente compensados por mayores depósitos en bancos nacionales y un mayor saldo en caja. Asimismo, se registra una disminución de \$59.155 millones en contratos de derivados financieros para cobertura contable, asociada a una menor posición en derivados de tasa de interés y a una disminución en su valor razonable, efecto parcialmente mitigado por un mayor posicionamiento en coberturas de monedas. Finalmente, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado disminuyen en \$56.678 millones, producto de un menor posicionamiento en swaps, forwards y fondos mutuos, compensado en parte por una mayor inversión en bonos de la Tesorería General de la República para negociación.



## Apertura de Activos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los activos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

**Cuadro N°4: Composición de activos según segmento operativo<sup>(7)</sup>**

Cifras en MM\$ 31-dic-2025	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria <sup>(7.2)</sup>	Total
	No Aseguradora	No Bancaria <sup>(7.1)</sup>			
	Corriente	No Corriente			
AFP	18.529	442.509			461.039
Isapre	108.129	97.527			205.656
Salud	235.107	614.062			849.169
Seguros	3.643	55	10.801.398		10.805.096
Banco				5.579.402	5.579.402
Otros	242.123	33.838		15.702	291.664
<b>Activos Totales</b>	<b>607.531</b>	<b>1.187.992</b>	<b>10.801.398</b>	<b>5.595.104</b>	<b>18.192.025</b>

Cifras en MM\$ 31-dic-2024	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria <sup>(7.2)</sup>	Total
	No Aseguradora	No Bancaria <sup>(7.1)</sup>			
	Corriente	No Corriente			
AFP	18.839	400.571			419.410
Isapre	65.049	110.867			175.916
Salud	249.780	583.571			833.350
Seguros	3.521	55	9.824.631		9.828.208
Banco				4.997.139	4.997.139
Otros	186.956	34.754		14.370	236.080
<b>Activos Totales</b>	<b>524.146</b>	<b>1.129.818</b>	<b>9.824.631</b>	<b>5.011.508</b>	<b>16.490.104</b>

(7) Ajustes de consolidación se consideran dentro de Otros. Solo se consideran los activos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(7.1) No incluye Habitat producto de la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(7.2) Segmento Banco presenta los Activos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

### Sector AFP:

El **Activo Corriente** correspondiente al segmento AFP, hace referencia principalmente a la provisión de dividendo por cobrar y al efectivo y equivalentes al efectivo mantenido por la filial de ILC propietaria del 40,29% en Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A. a diciembre de 2025. El Activo Corriente tuvo una variación negativa de \$310 millones respecto de diciembre 2024.

Por su parte, el **Activo No Corriente**, correspondiente a la cuenta inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, tuvo una variación positiva de \$41.938 millones, explicada principalmente por un mayor valor patrimonial proporcional (VPP). Este efecto es parcialmente compensado por una mayor provisión de dividendos de AFP Habitat y AAISA, así como por la amortización de la cartera de clientes de AFP Habitat.



### **Sector Isapre:**

A diciembre de 2025, Consalud presenta una variación positiva de \$43.080 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de \$38.928 millones en efectivo y efectivo equivalente, asociada a menor flujo de pago de obligaciones de carácter operacional respecto a la recaudación obtenida en el periodo.

En términos de sus **Activos No Corrientes**, la Isapre presenta una variación negativa de \$13.340 millones, explicada por una disminución de \$8.479 millones en otros activos financieros principalmente por menores niveles de garantía requerida por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P). Sumado a lo anterior, se observa una variación negativa de \$3.458 millones en activos por impuestos diferidos principalmente por mejor resultado del periodo. Además, se observa un menor saldo de \$2.229 millones en activos por derecho de uso, explicado por la amortización sistemática del activo.

### **Sector Seguros:**

Los activos del sector Seguros corresponden principalmente a inversiones financieras e inmobiliarias que respaldan las reservas asociadas a seguros de Rentas Vitalicias y Vida Individual en el caso de Confuturo; y a Seguros de Invalidez y Supervivencia (SIS y SISCO) principalmente en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

El aumento en activos de 9,9% en el periodo, equivalente a \$976.888 millones se explica por: i) Inversiones financieras con un aumento de \$358.754 millones, mayormente en Confuturo, debido principalmente al incremento de inversiones a costo amortizado por \$395.172 millones, parcialmente compensado por una disminución en inversiones a valor razonable por \$169.890 millones. La variación positiva responde a mayores ventas de rentas vitalicias, recaudación de primas de contratos SIS y efecto favorable por variación en unidad de reajuste. Estos efectos fueron parcialmente compensados por pago de dividendos, ajustes negativos de mercado en renta variable, rebalanceo de cartera, financiamiento de leasings, adquisición de bienes raíces y caída del tipo de cambio. En Vivir Seguros, el alza de \$135.044 millones se explica por mayor primaje, mejor valorización de instrumentos y efecto de mayores tasas, ii) incremento de \$285.129 millones en efectivo y depósitos en bancos, principalmente en Confuturo por \$272.105 millones, asociado a mayor inversión en fondos mutuos por rebalanceo de cartera y mayores garantías recibidas por derivados. En Vivir Seguros, el aumento de \$12.703 millones se relaciona con mayores ingresos por primas, iii) Deudores por primas con un incremento de \$66.208 millones, explicado en Confuturo por mayores primas devengadas del Contrato N°12 del SIS, y en Vivir Seguros por primas del Contrato N°8 del SISCO y bonos de reconocimiento por cobrar, iv) Inversiones inmobiliarias con un alza de \$167.179 millones, principalmente en Confuturo, por incorporación de nuevos leasings, adquisición de activos, mayores obras en construcción y efecto de la unidad de reajuste, parcialmente compensado por prepagos y ventas de leasings, y depreciación del período, v) mayor saldo en Inversiones en cuenta única de inversión por \$65.587 millones en Confuturo, explicado por mayores aportes, valorización por ajuste de mercado y efecto positivo de la unidad de reajuste, compensado en parte por la caída del tipo de cambio, sumado a vi) Otros activos, con un alza de \$13.900 millones, principalmente en Confuturo, por mayores garantías asociadas a pactos, parcialmente compensadas por menores colaterales de swaps y devolución de garantías por compras de inmuebles no materializadas, y vii) incremento de \$10.734 millones en activos por impuestos diferidos, principalmente en Confuturo, asociado a valorización de la cartera de inversiones, ajustes a valor de mercado de derivados y valorización de leasings, compensado por valorización de activo fijo y menor deterioro. Adicionalmente, la compañía efectuó un ajuste por reprocesamiento de impuestos de años anteriores.



### **Sector Salud:**

RedSalud presenta una variación negativa de \$14.673 millones en sus Activos Corrientes, principalmente por una disminución de \$31.589 millones en efectivo y efectivo equivalente. La disminución se explica principalmente por un flujo de financiamiento neto negativo de \$67.718 millones, asociado a amortizaciones de deuda y pago de intereses, parcialmente compensado por nueva deuda. A lo anterior se suma un mayor gasto en CAPEX por \$42.540 millones y mayores egresos por la adquisición de acciones de RedSalud Rancagua por \$853 millones. Estos efectos son compensados en parte por un mayor flujo operacional por \$78.624 millones y mayores ingresos por intereses de inversiones por \$811 millones. Asimismo, se registra una disminución de \$5.049 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas, asociada a un menor saldo en facturas por cobrar a Consalud, principalmente en las Clínicas RedSalud Vitacura y RedSalud Providencia. Esta disminución se explica por un cambio en el proceso de pago: mientras que en 2024 las facturas se pagaban el último día del mes, en 2025 los pagos se realizan de forma quincenal, lo que reduce el saldo promedio por cobrar aproximadamente a la mitad.

Lo anterior es compensado por un aumento de \$21.932 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, asociado a una mayor actividad hospitalaria y ambulatoria respecto del último trimestre de 2024, lo que genera un mayor saldo de cuentas por cobrar, dada la naturaleza de los ciclos de cobranza del negocio. Adicionalmente, contribuye a este aumento una menor recaudación proveniente de Fonasa durante el período. Las clínicas con mayor incidencia en esta variación fueron RedSalud Santiago, RedSalud Valparaíso y RedSalud Elqui, todas con alta participación de pacientes Fonasa.

En cuanto a la variación de los Activos No Corrientes, estos presentan un aumento de \$30.492 millones, mayormente explicado por una variación positiva de \$15.194 millones en propiedades, planta y equipo por inversiones por \$23.766 millones en obras en curso y por compras directas por \$8.980 millones, asociadas a proyectos de expansión, remodelaciones, equipamiento clínico y tecnológico en distintas clínicas y centros médicos. Adicionalmente, se registran reclasificaciones por \$1.457 millones. Estos efectos son compensados por depreciaciones del período por \$18.481 millones y por bajas de activos por \$528 millones.

A lo anterior, se suma un aumento de \$6.830 millones en activos por derecho de uso por nuevos contratos de leasing asociados a equipos médicos, además de variación de UF en contratos vigentes de IFRS16. Asimismo, se observa una variación positiva de \$6.262 millones en activos intangibles distintos de la plusvalía por incorporaciones por \$10.820 millones, asociadas a proyectos tecnológicos estratégicos, destacando desarrollos en HIS, Portal Paciente, SAP, RIS, Agenda y otras iniciativas digitales. Este efecto es parcialmente compensado por amortizaciones del período por \$3.791 millones y por reclasificaciones por \$767 millones.

### **Sector Bancario:**

Al 31 de diciembre de 2025, los activos de Banco Internacional presentan un aumento de \$582.263 millones, que corresponde a un alza de 11,7% respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$371.256 millones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, explicado por una mayor inversión en bonos de la Tesorería General de la República (TGR) por \$378.158 millones, compensada parcialmente por una disminución en instrumentos de otros bancos del país por \$6.902 millones. Asimismo, se observa un aumento de \$301.761 millones en créditos y cuentas por cobrar a clientes. Dicho aumento responde a mayores colocaciones comerciales por \$162.357 millones, impulsadas por nuevos préstamos otorgados y operaciones de factoraje; colocaciones de consumo por \$89.810 millones, asociadas a mayores créditos en cuota favorecidos por el desempeño de Autofin, la implementación de la estrategia comercial y el lanzamiento de campañas de consumo online; y colocaciones



de vivienda por \$49.593 millones, que reflejan un aumento en otros créditos con mutuos no endosables para vivienda.

Adicionalmente, se registra un aumento de \$66.133 millones en otros activos, producto de un aumento en garantías Threshold, cuentas por cobrar por derivados, fondos de garantía Comder y gastos pagados por anticipados, entre otros. Por último, se observa una variación positiva de \$15.613 millones en operaciones con liquidación en curso, asociada a mayores fondos por percibir por \$17.750 millones, compensada por menores documentos a cargo de otros bancos por \$2.136 millones.

Lo anterior, se compensa con una disminución de \$59.245 millones en efectivo y depósitos en bancos por menores depósitos en el Banco Central de Chile por \$40.912 millones, tanto en depósitos overnight como en saldos de cuenta corriente, y por menores depósitos en el exterior por \$21.819 millones, parcialmente compensados por mayores depósitos en bancos nacionales y un mayor saldo en caja, por \$2.766 millones y \$719 millones, respectivamente. Asimismo, se registra una disminución de \$59.155 millones en contratos de derivados financieros para cobertura contable, asociada a una menor posición en derivados de tasa de interés y a una disminución en su valor razonable, efecto parcialmente mitigado por un mayor posicionamiento en coberturas de monedas. Finalmente, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado disminuyen en \$56.678 millones, producto de un menor posicionamiento en swaps (\$52.121 millones), forwards (\$5.386 millones) y fondos mutuos (\$2.915 millones), compensado en parte por una mayor inversión en bonos de la Tesorería General de la República para negociación (\$3.744 millones).

#### **Segmento Otros:**

Segmento compuesto por los activos provenientes ILC matriz, Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda., Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A diciembre de 2025, los **Activos Corrientes** del segmento Otros presentan una variación positiva de \$55.207 millones, explicada principalmente por ILC Matriz, que registra un mayor saldo en efectivo y equivalentes por \$32.570 millones, producto de liquidez proveniente de nuevo crédito bancario por \$79.360 millones, efecto parcialmente compensado por pago de amortizaciones e intereses de bonos locales por \$47.036 millones. Asimismo, ILC Holdco registra un aumento de \$9.563 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, asociado a mayores colocaciones en Factoring Baninter, mientras que los otros activos financieros de ILC Matriz aumentan en \$6.990 millones debido a una mayor rentabilidad de su portafolio de inversiones.

En el período se produjo una disminución de \$916 millones en los **Activos No Corrientes**.



## b. Pasivos y Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos consolidados sumados al patrimonio de la Compañía totalizaron \$18.192.065 millones y su composición se presenta a continuación:

**Cuadro N°5: Composición de los pasivos y patrimonio**

<b>Cifras en MM\$</b>	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>	<b>Var MM\$</b>	<b>Var %</b>
Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	662.880	500.362	162.518	32,5%
Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	1.010.982	1.026.826	(15.844)	-1,5%
Pasivos actividad aseguradora	10.100.528	9.213.541	886.987	9,6%
Pasivos actividad bancaria	5.038.982	4.505.629	533.354	11,8%
<b>Total pasivo exigible</b>	<b>16.813.373</b>	<b>15.246.358</b>	<b>1.567.015</b>	<b>10,3%</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>119.254</b>	<b>112.406</b>	<b>6.848</b>	<b>6,1%</b>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>1.259.398</b>	<b>1.131.340</b>	<b>128.058</b>	<b>11,3%</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>18.192.025</b>	<b>16.490.104</b>	<b>1.701.921</b>	<b>10,3%</b>

### b1. Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$162.518 millones respecto del cierre del año 2024 explicado principalmente por un incremento de \$111.883 millones en Otros pasivos financieros. Este aumento se concentra en RedSalud por \$37.835 millones, Inversiones Confuturo por \$34.194 millones, ILC Matriz por \$31.669 millones e ILC Holdco por \$8.229 millones. En RedSalud, la variación se origina principalmente en traspasos de deuda desde el largo plazo y nuevos préstamos, parcialmente compensados por amortizaciones de capital. En Inversiones Confuturo e ILC Matriz, el aumento responde principalmente a reclasificaciones de deuda desde el largo plazo al corto plazo asociadas a créditos bancarios. Por su parte, en ILC Holdco, la variación se explica por mayores obligaciones con instituciones financieras vinculadas a Factoring Baninter.

Adicionalmente, se registra un aumento de \$64.542 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, explicado principalmente por aumento en la provisión por dividendo mínimo de ILC. En menor medida, contribuyen Consalud, por provisión asociada al adelanto de deuda por TUF correspondiente al período enero a diciembre 2026, y RedSalud, por un aumento en facturas por pagar derivado de mayor actividad operacional.

Lo anterior, es compensado por una disminución de \$11.582 millones en Otros pasivos no financieros, principalmente por Consalud, debido al adelanto de cuotas asociada a deuda por Tabla Única de Factores (TFU) para el periodo correspondiente entre enero 2026 y diciembre 2026. El monto anticipado dejó de contabilizarse en el pasivo y pasó a cuentas por pagar por Excedentes.

### b2. Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Los pasivos no corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria disminuyeron en \$15.844 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, principalmente por una variación negativa de \$42.410 millones en otros pasivos financieros. Esta disminución se concentra en RedSalud y obedece principalmente al traspaso de deuda desde el largo al corto plazo y a la amortización de un préstamo. El efecto es parcialmente compensado por la contratación de nuevos préstamos bancarios y por el impacto positivo del Mark to Market de derivados contratados por RedSalud.



Compensa, un aumento de \$26.698 millones en otros pasivos no financieros, principalmente en Consalud, debido a la disminución de la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente de los pagos asociados a la deuda por TFU.

### **b3. Pasivos actividad aseguradora**

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos de la actividad aseguradora aumentaron en \$886.987 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros previsionales por \$781.920 millones principalmente en Confuturo por \$680.157 millones, asociado a venta nueva de renta vitalicia, efecto unidad de reajuste, por mayores siniestros IBNR asociados a Contrato N°11 del SIS en proceso de liquidación y por inicio de vigencia de Contrato N°12, junto con mayores reservas de calce en Rentas Vitalicias. Esto se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones y fallecimientos en rentas vitalicias, y por pago de siniestros SIS.

En el caso de Vivir Seguros, se observa un aumento de esta cuenta por \$101.760 millones debido a mayor venta de seguros previsionales, junto con mayor constitución de reservas por adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia (SISCO VIII). En la cuenta de reservas por seguros no previsionales se observa un aumento por \$118.069 millones por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable, mayores inversiones por mayores aportes y efecto positivo por unidad de reajuste compensado por caída del tipo de cambio a dólares y mayores siniestros pagados en el periodo en Confuturo, mientras que en Vivir Seguros el aumento viene por mayor venta y por constitución de reservas por Contrato 8 del SISCO.

En la cuenta primas por pagar, se observa un aumento de \$18.739 millones principalmente en Confuturo por reclasificación de primas por pagar asociadas contrato N°11 del SIS por término de cobertura, compensado por devolución de primas de Contrato N°9. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de otros pasivos por \$60.119 millones principalmente en Confuturo por mayores garantías por derivados recibidas y mayores retenciones, compensado por liberación de provisiones por pago de bonos. Finalmente, una variación positiva en impuestos corrientes en Confuturo.

Los anteriores aumentos se compensan en parte por menores obligaciones con bancos por \$109.344 millones principalmente en Confuturo debido a caída en el valor de derivados, principalmente por caída en tipo de cambio a dólares, compensado en parte con financiamiento por constitución de garantías por Contrato N°12 del SIS.

### **b4. Pasivos actividad bancaria**

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos de la actividad bancaria aumentaron en \$533.354 millones respecto del saldo al cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$334.956 millones en depósitos y otras captaciones a plazo, impulsado por mayores depósitos plazo, destacando un incremento del 28% en los saldos minoristas y del 7% en los saldos mayoristas. Asimismo, se observa un aumento de \$322.360 millones en contratos de retrocompra y préstamos de valores, asociado a mayores contratos con bancos del exterior y con el Banco Central de Chile.

Por último, se registra un aumento de \$68.653 millones en depósitos y otras obligaciones a la vista, asociado mayores saldos en cuentas corrientes, principalmente por mayores saldos de empresas, y en menor medida, un aumento en otras obligaciones a la vista.



Lo anterior, se ve parcialmente compensado por una disminución de \$182.959 millones en obligaciones con bancos. La variación se explica por menores obligaciones con bancos del exterior, derivadas de una reducción en préstamos interbancarios comerciales, parcialmente compensada por un mayor financiamiento de comercio exterior, asociado a un incremento en operaciones internacionales. Este efecto es mitigado en parte por un mayor financiamiento de la filial Autofin con bancos nacionales. Adicionalmente, se registra una disminución de \$9.660 millones en otros pasivos, asociado a menores pasivos transitorios por eventualidades, compensado por mayores operaciones pendientes y un aumento en cuentas por pagar.

#### **b5. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y participaciones no controladoras**

Al 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora asciende a \$1.259.398 millones, lo que representa una variación positiva de \$128.058 millones (+11,3%) respecto al monto registrado al cierre de 2024.

Lo anterior se explica por una variación positiva en Ganancias Acumuladas por \$171.233 millones, la cual incluye el resultado del ejercicio y de años anteriores, neto de provisión por dividendos.

Adicionalmente se observa una variación patrimonial negativa en Otras Reservas por \$43.175 millones, asociado a una variación en reservas de calce de la compañía de seguros Confuturo por \$20.283 millones, y en otras reservas por \$20.197 millones, principalmente asociado a la adquisición de las acciones restantes de Autofin por parte de Banco Internacional, sumado a la variación por conversión y otras reservas de filiales extranjeras (AAISA y Vivir Seguros).



### c. Apertura de Pasivos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los pasivos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

**Cuadro N°6: Composición de pasivos según segmento operativo<sup>(8)</sup>**

Cifras en MM\$ 31-dic-2025	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	228	-			228
Isapre	163.803	58.788			222.590
Salud	247.663	302.538			550.201
Seguros	82.124	157.302	10.100.528		10.339.954
Banco				5.144.864	5.144.864
Otros	169.063	492.355		(105.881)	555.536
<b>Pasivos Totales</b>	<b>662.880</b>	<b>1.010.982</b>	<b>10.100.528</b>	<b>5.038.982</b>	<b>16.813.373</b>

Cifras en MM\$ 31-dic-2024	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	435	-			435
Isapre	175.353	32.506			207.860
Salud	193.016	344.249			537.264
Seguros	36.964	177.885	9.213.541		9.428.390
Banco				4.602.451	4.602.451
Otros	94.595	472.186		(96.822)	469.959
<b>Pasivos Totales</b>	<b>500.362</b>	<b>1.026.826</b>	<b>9.213.541</b>	<b>4.505.629</b>	<b>15.246.358</b>

(8) Ajustes de consolidación dentro de Otros. Se consideran pasivos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(8.1) No incluye Habitat dada la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(8.2) Segmento Banco presenta los Pasivos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

#### **Sector AFP:**

El **Pasivo Corriente** correspondiente al segmento AFP se refiere principalmente a pasivos por impuestos corrientes y a cuentas por pagar comerciales. La variación negativa de \$207 millones se debe principalmente por menor saldo en el pago de impuesto de primera categoría por \$182 millones.

El **Pasivo No Corriente** no presenta diferencias respecto de 2024.

#### **Sector Isapre:**

Consalud muestra una disminución de \$11.551 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente explicado por menores cuentas por pagar con RedSalud por \$7.239 millones, a causa de un mayor flujo de pago, y por menores provisiones de Salud por \$5.551 millones.

En cuanto a los **Pasivos No Corrientes**, en el periodo se presenta un aumento de \$26.281 millones, explicado principalmente por aumento en otros pasivos no financieros en Consalud, originados en gran parte por una disminución de la tasa de descuento utilizada en el cálculo del Pasivo por deuda por TFU.



### **Sector Seguros:**

A nivel de las Compañías de Seguros, el principal pasivo corresponde a reservas previsionales asociadas a Rentas Vitalicias en el caso de Confuturo, y a Seguros de Invalidez y Supervivencia en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos del sector seguros aumentaron en \$896.189 millones. Las variaciones se explican principalmente por un incremento de \$781.920 millones en reservas de seguros previsionales, mayormente en Confuturo por \$680.157 millones. Este aumento se asocia a mayores ventas, efecto de la unidad de reajuste, incremento de siniestros IBNR vinculados al Contrato N°11 del SIS en liquidación, inicio de vigencia del Contrato N°12 y mayores reservas de calce en Rentas Vitalicias. Estos efectos fueron parcialmente compensados por liberaciones de reservas producto del pago de pensiones, pago de siniestros SIS y fallecimientos.

En Vivir Seguros, el alza de \$101.760 millones en reservas previsionales responde a mayores ventas y a la constitución de reservas por la adjudicación de un nuevo contrato de seguros de invalidez y supervivencia.

Las reservas por seguros no previsionales aumentaron en \$118.069 millones. En Confuturo, se explica por mayor valorización de instrumentos de renta variable, mayores inversiones derivadas de aportes y efecto positivo de la unidad de reajuste, parcialmente compensados por la caída del tipo de cambio y mayores siniestros pagados. En Vivir Seguros, el incremento obedece a mayores ventas y a la constitución de reservas asociadas al Contrato N°8 del SISCO.

El saldo de la cuenta primas por pagar aumentó en \$18.739 millones, principalmente en Confuturo, debido a la reclasificación de primas asociadas al término de cobertura del Contrato N°11 del SIS, parcialmente compensada por devoluciones de primas del Contrato N°9.

Asimismo, otros pasivos crecieron en \$60.119 millones, principalmente en Confuturo, por mayores garantías recibidas por derivados y mayores retenciones, compensados por liberación de provisiones tras el pago de bonos.

Finalmente, las obligaciones con bancos disminuyeron en \$109.344 millones, principalmente en Confuturo, producto de la caída en el valor de derivados, por efecto de la baja del tipo de cambio, efecto parcialmente compensado por financiamiento asociado a la constitución de garantías del Contrato N°12 del SIS

### **Sector Salud:**

RedSalud presenta un aumento de \$54.648 millones en sus **Pasivos Corrientes**, principalmente por una variación positiva de \$37.835 millones en otros pasivos financieros. Este incremento se debe al traspaso de deuda desde el largo al corto plazo por \$48.074 millones, asociado principalmente a un crédito con Banco Estado, a nuevos préstamos bancarios por \$14.864 millones, al devengo de intereses por \$4.461 millones y al efecto inflación por \$1.949 millones. Lo anterior es parcialmente compensado por amortizaciones de capital por \$31.162 millones y por el efecto mark to market del Swap Temuco por \$350 millones.



Adicionalmente, se registra un aumento de \$9.481 en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, explicado principalmente por un mayor saldo en facturas por pagar por \$9.390 millones. Destaca Clínica RedSalud Santiago por la implementación del plan de inversión 2025, CMD por mayor producción y aperturas de tomas de muestra, y Oncored por mayor nivel de actividad.

Asimismo, los pasivos por arrendamientos aumentan en \$3.913 millones, debido principalmente al traspaso de deuda no corriente a corriente por \$17.473 millones, nuevos contratos de leasing por \$4.369 millones y efecto inflación por \$700 millones, parcialmente compensados por amortizaciones de capital realizadas durante el primer trimestre de 2025 por \$18.630 millones.

Finalmente, las cuentas por pagar a entidades relacionadas aumentan en \$3.618 millones, principalmente por mayores cuentas por pagar a Vida Cámara por rebate y por un mayor dividendo a pagar a ILC, asociado a una mayor utilidad respecto de 2024.

En cuanto a **Pasivos No Corrientes**, se presenta una variación negativa de \$41.711 millones, principalmente por una disminución de \$42.675 millones en otros pasivos financieros. La disminución se explica por traspaso de deuda de largo plazo a corto plazo por \$48.074 millones, junto con amortización de préstamo con BTG por \$16.727 millones. Lo anterior es compensado por nuevos préstamos por \$15.840 millones, efecto inflación por \$4.678 millones y mark to market en Swaps de RedSalud por \$1.607 millones. Lo anterior es compensado parcialmente por un aumento de \$1.022 millones en pasivos por arrendamientos por efecto inflación.

#### **Sector Bancario:**

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos del Banco Internacional aumentaron en \$542.413 millones respecto del saldo al cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un incremento de \$334.956 millones en depósitos y otras captaciones a plazo, impulsado por mayores depósitos a plazo por \$333.686 millones, destacando un incremento del 28% en los saldos minoristas del 7% en los saldos mayoristas. También, se observa un aumento de \$322.360 millones en contratos de retrocompra y préstamos de valores por mayores contratos con bancos del exterior por \$259.829 millones y con el Banco Central de Chile por \$62.531 millones.

Adicionalmente, se registra un aumento de \$94.093 millones en instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos, explicado principalmente por la emisión de un bono perpetuo en abril de 2025 por \$79.178 millones, correspondiente a UF 2.000.000, clasificado como capital adicional de nivel 1 (AT1), junto con un incremento de \$14.916 millones en bonos subordinados. Asimismo, los contratos de derivados financieros para cobertura contable aumentan en \$9.559 millones, producto de un mayor valor razonable de los swaps de monedas y tasas, pese a que la posición nocional asociada principalmente a la renovación de depósitos a plazo, colocaciones en UF y captaciones en USD disminuyó durante el período.

Lo anterior, se ve parcialmente compensado por una disminución de \$182.959 millones en obligaciones con banco. La disminución se explica principalmente por menores obligaciones con bancos del exterior por \$208.766 millones, derivadas de una reducción en préstamos interbancarios comerciales por \$224.790 millones, parcialmente compensada por un mayor financiamiento de comercio exterior por \$16.024 millones, asociado a un incremento en operaciones internacionales. Este efecto es mitigado en parte por un mayor financiamiento de la filial Autofin con bancos nacionales por \$25.807 millones.



La disminución de \$34.404 millones en instrumentos de deuda se explica principalmente por menores bonos corrientes por \$33.507 millones, junto con una reducción en letras de crédito por \$897 millones, asociada a menores emisiones destinadas a vivienda y a otros fines. Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos disminuyen en \$1.033 millones debido al reconocimiento de provisiones sobre colocaciones y vacaciones, que generan diferencias temporarias deducibles, parcialmente compensadas por mayores diferencias imponibles en otras partidas.

**Segmento Otros:**

Segmento compuesto por los pasivos provenientes de ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A nivel de **Pasivos Corrientes**, en diciembre de 2025 se presenta un aumento de \$74.508 millones respecto del cierre del año 2024, principalmente por mayor saldo por \$41.962 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, por la provisión de dividendo mínimo de ILC. Por su parte, se registra un aumento de \$39.853 millones en otros pasivos financieros, en ILC Matriz e ILC Holdco, por traspaso de deuda desde el largo al corto plazo de créditos bancarios y mayores obligaciones con instituciones financieras vinculadas a Factoring Baninter, respectivamente.

A nivel de **Pasivos No Corrientes**, se presenta un aumento de \$20.169 millones, principalmente explicado por ILC Matriz. En ILC, la variación obedece a la contratación de financiamiento bancario, a un mayor saldo en derivados impulsado por el efecto tipo de cambio, y a un efecto por unidad de reajuste asociado a bonos locales y préstamos bancarios. Estos impactos son parcialmente compensados por el traspaso de deuda desde el largo al corto plazo y por la variación por tipo de cambio sobre el pasivo por Bono 144-A.

Adicionalmente, se observa una variación positiva derivada de ajustes de consolidación que eliminan inversiones en bonos mantenidas por Confuturo, emitidos por ILC y RedSalud. Estos ajustes tienen su contrapartida en la actividad aseguradora.



Al 31 de diciembre 2025, las principales fuentes de financiamiento de la Matriz y sociedades filiales, netas de deudas entre relacionadas, son:

Cifras en MM\$ dic-2025	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
<b>Corto Plazo</b>	<b>81.766</b>	<b>998</b>	<b>1.753</b>	-	<b>91.069</b>	<b>49.716</b>	<b>58.604</b>	<b>2.236.717</b>	<b>43.817</b>	-	<b>2.564.441</b>
Bonos	51.282	-	-	-	4.154	15.534	-	1.523.532	-	-	1.594.502
Préstamos bancarios	30.265	505	1.539	-	66.860	34.182	52.506	389.503	43.817	-	619.176
Leasing financiero	-	-	-	-	333	-	-	-	-	-	333
Obligaciones financieras IFRS 16	220	493	215	-	19.722	-	5.707	12.061	-	-	38.418
Otros*	-	-	-	-	-	-	392	311.621	-	-	312.012
<b>Largo Plazo</b>	<b>503.133</b>	<b>20.818</b>	-	-	<b>272.031</b>	<b>157.302</b>	-	-	-	-	<b>953.284</b>
Bonos	380.124	-	-	-	21.702	137.302	-	-	-	-	539.128
Préstamos bancarios	81.073	19.129	-	-	172.110	20.000	-	-	-	-	292.312
Cross Currency Swap	41.748	-	-	-	1.608	-	-	-	-	-	43.356
Obligaciones financieras IFRS 16	188	1.689	-	-	76.612	-	-	-	-	-	78.488
<b>Total</b>	<b>584.899</b>	<b>21.816</b>	<b>1.753</b>	-	<b>363.101</b>	<b>207.018</b>	<b>58.604</b>	<b>2.236.717</b>	<b>43.817</b>	-	<b>3.517.725</b>
<b>Ajustes de Consolidación</b>	<b>23.424</b>	-	<b>637</b>	-	<b>12.971</b>	-	-	<b>98.857</b>	-	-	<b>135.890</b>
<b>Total</b>	<b>561.474</b>	<b>21.816</b>	<b>1.116</b>	-	<b>350.130</b>	<b>207.018</b>	<b>58.604</b>	<b>2.137.859</b>	<b>43.817</b>	-	<b>3.381.835</b>

Cifras en MM\$ dic-2024	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
<b>Corto Plazo</b>	<b>50.089</b>	<b>915</b>	<b>1.060</b>	<b>2.099</b>	<b>49.321</b>	<b>15.522</b>	<b>168.511</b>	<b>2.409.090</b>	<b>35.589</b>	-	<b>2.732.196</b>
Bonos	49.840	-	-	-	4.092	15.419	-	1.462.946	-	-	1.532.296
Préstamos bancarios	38	471	828	-	29.420	103	50.991	568.287	35.589	-	685.727
Leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras IFRS 16	212	444	232	2.099	15.809	-	5.834	14.817	-	-	39.446
Otros*	-	-	-	-	-	-	111.686	363.041	-	-	474.727
<b>Largo Plazo</b>	<b>486.074</b>	<b>21.096</b>	-	<b>171</b>	<b>313.685</b>	<b>177.885</b>	-	-	-	-	<b>998.911</b>
Bonos	442.912	-	-	-	24.488	143.885	-	-	-	-	611.286
Préstamos bancarios	30.000	18.986	-	-	213.606	34.000	-	-	-	-	296.592
Leasing Financiero	12.762	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.762
Obligaciones financieras IFRS 16	399	2.110	-	171	75.590	-	-	-	-	-	78.270
<b>Total</b>	<b>536.163</b>	<b>22.011</b>	<b>1.060</b>	<b>2.270</b>	<b>363.006</b>	<b>193.407</b>	<b>168.511</b>	<b>2.409.090</b>	<b>35.589</b>	-	<b>3.731.107</b>
<b>Ajustes de Consolidación</b>	<b>25.872</b>	-	<b>362</b>	<b>127</b>	<b>14.316</b>	-	-	<b>90.607</b>	-	-	<b>131.285</b>
<b>Total</b>	<b>510.291</b>	<b>22.011</b>	<b>698</b>	<b>2.143</b>	<b>348.690</b>	<b>193.407</b>	<b>168.511</b>	<b>2.318.483</b>	<b>35.589</b>	-	<b>3.599.822</b>

\* Otros corresponde principalmente a contratos de derivados financieros



#### IV. Estado de Flujo de Efectivo Resumido

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía generó un flujo neto total positivo consolidado de \$367.245 millones, el cual se explica por un flujo neto positivo procedente de actividades de operación, el cual alcanzó los \$308.077 millones, un flujo neto negativo procedente de actividades de financiamiento por \$68.212 millones y un flujo neto positivo procedente de actividades de inversión por \$127.380 millones.

**Cuadro N°7: Estado de flujo de efectivo resumido**

<b>Cifras en MM\$</b>	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>	<b>Var MM\$</b>	<b>Var %</b>
Flujo neto originado por actividades de la operación	308.077	(308.826)	616.904	199,8%
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(68.212)	(25.054)	(43.158)	-172,3%
Flujo neto originado por actividades de inversión	127.380	107.325	20.055	18,7%
<b>Flujo neto total del período</b>	<b>367.245</b>	<b>(226.555)</b>	<b>593.800</b>	<b>262,1%</b>
Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo eq.	(14.249)	31.150	(45.399)	-145,7%
<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>352.996</b>	<b>(195.405)</b>	<b>548.401</b>	<b>280,6%</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	409.805	605.210	(195.405)	-32,3%
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>762.802</b>	<b>409.805</b>	<b>352.996</b>	<b>86,1%</b>

El estado de flujo de efectivo abierto por segmento de negocio, de acuerdo con la nota 91 de los Estados Financieros Consolidados de Inversiones la Construcción S.A., es:

**Cuadro N°8: Estado de flujo de efectivo por segmento operativo**

<b>Cifras en MM\$ 31-dic-2025</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Bancario</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Flujo neto originado por actividades de la operación	49.077	32.726	290.307	78.625	(139.032)	(3.626)	308.077
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(486)	(2.455)	(44.263)	(50.176)	67.280	(38.112)	(68.212)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	8.657	82.958	(42.497)	77.988	274	127.380
<b>Cifras en MM\$ 31-dic-2024</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Bancario</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Flujo neto originado por actividades de la operación	52.095	(45.170)	(16.942)	59.780	(357.931)	(659)	(308.826)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(525)	(8.902)	(175.953)	(7.202)	273.042	(105.513)	(25.054)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	23.805	114.039	(28.678)	26.371	(28.212)	107.325
<b>Variación en MM\$</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Bancario</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Var operación	(3.018)	77.896	307.249	18.845	218.899	(2.968)	616.904
Var financiamiento	39	6.448	131.690	(42.974)	(205.762)	67.401	(43.158)
Var inversión	-	(15.148)	(31.082)	(13.819)	51.617	28.487	20.055

Respecto del flujo neto originado por actividades de operación, este aumenta en \$616.904 millones, explicado principalmente por las siguientes variaciones

- Mayor flujo de operación asociado al segmento Seguros (\$307.249 millones) principalmente en Confuturo. En particular, hubo mayores ingresos por primas al igual que en Vida Cámara y Vivir Seguros, junto a mayores ingresos a valor razonable e intereses recibidos en Confuturo. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores pagos de siniestros y rentas en las tres compañías del segmento, además de menores ingresos netos a costo amortizado en Confuturo.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Bancario (\$218.899 millones) por aumento en depósitos a plazo, menores obligaciones financieras, y aumento en créditos y cuentas por cobrar a



clientes. Compensa, disminución de instrumentos para negociación y, adicionalmente, por efecto negativo de ajustes a valor de mercado de dichos instrumentos.

- Mayor flujo de operación asociado al segmento Isapre (\$77.896 millones) por recaudación de cotizaciones, junto a menores pagos por primas asociados a pólizas y prestaciones, compensado en parte por menores cobros por actividades de operación y mayores pagos a proveedores.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Salud (\$18.845 millones) por variación positiva en RedSalud por mayores ingresos (ambulatorio, hospitalario y de urgencia) debido a mayor actividad. Lo anterior, fue compensado por mayores egresos asociados a pagos a proveedores y colaboradores, junto a mayores impuestos pagados, en línea con el mayor resultado del ejercicio.

Respecto del flujo neto originado por actividades de financiamiento, este disminuye en \$43.158 millones, explicado por las siguientes variaciones del período:

- Menor flujo de financiamiento en el segmento Bancario (\$205.762 millones) por menores emisiones y pago de bonos.
- Menor flujo de financiamiento asociado al segmento Salud (\$42.974 millones) explicado principalmente por menores importes procedentes de préstamos, junto a un mayor pago de pasivos por arrendamientos. Lo anterior, fue parcialmente compensado por menores egresos por pago de préstamos y de intereses.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Isapre (\$6.448 millones) por egresos por pago de préstamos.
- Mayor flujo de financiamiento en otros (\$67.401 millones) principalmente por ILC por nuevo préstamo de largo plazo y menores intereses pagados, lo cual fue compensado en parte, por mayores pagos de dividendos.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Seguros (\$131.690 millones) explicado principalmente por Confuturo, debido a menores operaciones de financiamiento por menores operaciones de pactos junto a menores intereses pagados.

El mayor flujo neto originado por actividades de inversión por \$20.055 millones se explica, en gran medida, por las siguientes variaciones:

- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Bancario (\$51.617 millones) explicado principalmente por variación positiva en inversiones financieras.
- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Otros (\$28.487 millones) se explica principalmente por menores egresos en ILC Holdco asociados a aumentos de participación en Banco Internacional y Factoring Baninter, dado que en 2024 se registró una alta base comparativa por incrementos de 10,9% y 11%, respectivamente, que no se repiten en el período actual. Adicionalmente, en ILC Individual se observan menores egresos por adquisición de instrumentos de inversión, efecto que es parcialmente compensado por menores cobros provenientes de la venta o intereses de dichos instrumentos.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Salud (\$13.819 millones) por mayor inversión en propiedad, planta y equipo, junto a mayores inversiones de activos intangibles debido a un aumento de desarrollo de proyectos tecnológicos estratégicos.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Isapre (\$15.148 millones) por menores importes procedentes de otros activos a largo plazo y menores compras de otros activos a largo plazo.



- Menor flujo de inversión asociado al segmento Seguros (\$31.082 millones) explicado principalmente por Confuturo, por menores ingresos por propiedades de inversión por mayor base de comparación en 2024, junto con menores prepagos de leasing en 2025 y mayores egresos por participación en entidades del grupo por nuevas participaciones generadas durante 2025. Adicionalmente, en Vivir Seguros se registró la adquisición de un inmueble.



## V. Indicadores Financieros

**Cuadro N°9: Indicadores financieros**

<i>Cifras en MM\$</i>		<b>31 dic.2025</b>	<b>31 dic.2024</b>
<b>Liquidez</b>			
Liquidez corriente <sup>(9)</sup>	veces	1,62x	1,48x
<b>Endeudamiento (ILC Consolidado)</b>			
Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria <sup>(10)</sup>	veces	1,21x	1,23x
Razón endeudamiento actividad aseguradora <sup>(11)</sup>	veces	7,33x	7,41x
Razón endeudamiento actividad bancaria <sup>(12)</sup>	veces	3,66x	3,62x
Razón endeudamiento total <sup>(13)</sup>	veces	12,20x	12,26x
Deuda Financiera CP/Total <sup>(14)</sup>	%	72,8%	73,3%
Deuda Financiera LP/Total <sup>(15)</sup>	%	27,2%	26,7%
Cobertura gastos financieros <sup>(16)</sup>	veces	7,63x	4,49x
Deuda Financiera Neta Individual/ Patrimonio Controlador <sup>(17)</sup>	veces	0,33x	0,35x
<b>Actividad</b>			
Total activos	MM\$	18.192.025	16.490.104
Rotación inventarios <sup>(18)</sup>	veces	83	90
Permanencia inventarios <sup>(19)</sup>	días	4,3	4,0

(9) Liquidez corriente: Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).

(10) Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria: (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.

(11) Razón endeudamiento actividad aseguradora: Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.

(12) Razón endeudamiento actividad bancaria: Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.

(13) Razón endeudamiento total: Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.

(14) Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).

(15) Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).

(16) Cobertura de gastos financieros: (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria)

(17) Deuda Financiera Neta Individual corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas "Otros pasivos financieros corrientes (ILC Individual)" + "Otros pasivos financieros no corrientes (ILC Individual)"; y (ii) la cuenta "Efectivo y equivalentes al efectivo" (ILC Individual) + "Otros activos financieros no corrientes (ILC Individual)", contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.

(18) Rotación inventarios: (-Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria) / (Inventarios (Mar-25) + Inventarios (Mar-24)) / 2 (actividad no aseguradora y no bancaria).

(19) Permanencia inventarios: (-Inventarios (Mar-25) (actividad no aseguradora y no bancaria) + Inventarios (Mar-24) (actividad no aseguradora y no bancaria)) / 2 / Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria) x 360).



La liquidez corriente aumenta producto de mayores activos en las tres actividades, siendo impulsada principalmente por la actividad bancaria donde destacan mayores activos financieros a valor razonable por mayores papeles de Tesorería y Banco Central, créditos y cuentas por cobrar a clientes, y garantías en efectivo entregadas por derivados. En la actividad aseguradora, el incremento fue de menor magnitud y se explica por mayor saldo de efectivo y equivalentes, asociado a una mayor inversión de fondos mutuos en Confuturo por rebalanceo de cartera y mayores deudores por primas. Esto fue compensado en parte, por un aumento en los pasivos corrientes tanto de la actividad bancaria como de la no aseguradora y no bancaria. En la actividad bancaria destacan mayores depósitos y captaciones a plazo, principalmente del segmento minorista, junto con un incremento en los depósitos y obligaciones a la vista por mayores saldos vista en la banca corporativa. Lo anterior fue parcialmente compensado por menores obligaciones bancarias producto del pago de financiamiento exterior. En la actividad no aseguradora y no bancaria, el crecimiento de los pasivos corrientes se explica por traspaso de deuda no corriente a corriente en RedSalud, junto a mayores pasivos financieros en ILC individual y Confuturo.

La razón de endeudamiento total disminuye por aumento del patrimonio proporcionalmente superior al aumento en pasivos. En el caso del patrimonio, este aumenta por ganancias acumuladas, compensado por mayores otras reservas, asociadas principalmente a mayores reservas de calce de compañías de seguro, a la adquisición de las acciones restantes de Autofin por parte de Banco Internacional, y a la variación por conversión de tipo de cambio y otras reservas de filiales extranjeras.

La disminución en la proporción deuda financiera de corto y largo plazo se explica porque la deuda de corto plazo disminuye en mayor proporción que el total de deuda financiera, mientras que la de largo plazo lo hizo en menor medida. La disminución de la deuda de corto plazo se atribuye a menores obligaciones bancarias de corto plazo tanto de la actividad bancaria como en la aseguradora. En la actividad bancaria, la disminución responde al pago de financiamiento exterior. En la actividad aseguradora, en tanto, corresponde a menores obligaciones bancarias producto de una disminución en contratos derivados, cuya valorización paso a ser activo, producto de la caída del tipo de cambio

La cobertura de gastos financieros aumenta en el período, debido a que el resultado antes de intereses e impuestos crece en mayor proporción que los costos financieros.



<i>Cifras en MM\$</i>		<b>31.dic.2025</b>	<b>31.dic.2024</b>
<b>Resultados</b>			
<b>Actividad no aseguradora y no bancaria</b>			
Ingresos	MM\$	1.606.214	1.403.741
Costos de explotación	MM\$	(1.258.798)	(1.186.663)
Resultado operacional actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(20)</sup>	MM\$	72.581	(29.366)
Gastos financieros	MM\$	(48.523)	(47.054)
Resultado no operacional actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(21)</sup>	MM\$	26.045	13.460
Utilidad Extraordinaria y resultado discontinuado	MM\$	-	-
<b>Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria</b>	<b>MM\$</b>	<b>84.091</b>	<b>(4.016)</b>
<b>Actividad aseguradora</b>			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	543.965	491.529
Ingresos explotación aseguradora	MM\$	1.539.101	1.046.095
Costo explotación aseguradora	MM\$	(1.814.392)	(1.348.728)
Resultado operacional actividad aseguradora <sup>(22)</sup>	MM\$	194.219	119.953
Resultado no operacional actividad aseguradora <sup>(23)</sup>	MM\$	(43.177)	(6.899)
<b>Ganancia de actividad aseguradora</b>	<b>MM\$</b>	<b>152.348</b>	<b>114.219</b>
<b>Actividad bancaria</b>			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	154.146	174.207
Ingresos netos por comisiones y servicios	MM\$	6.156	3.733
Gastos operacionales	MM\$	(120.058)	(104.271)
Otros Ingresos Operacionales	MM\$	14.255	6.058
Provisiones riesgo de crédito	MM\$	(30.304)	(23.734)
Resultado operacional actividad bancaria <sup>(24)</sup>	MM\$	72.044	67.278
<b>Ganancia de actividad bancaria</b>	<b>MM\$</b>	<b>58.483</b>	<b>59.905</b>
RAIIDAIE <sup>(25)</sup>	MM\$	470.745	318.599
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>MM\$</b>	<b>279.957</b>	<b>148.244</b>
Utilidad por acción	\$	2.842	1.491
<b>Cifras en MM\$</b>			
		<b>31.dic.2025</b>	<b>31 dic.2024</b>
<b>Rentabilidad</b>			
Rentabilidad del patrimonio <sup>(26)</sup>	%	23,4%	14,0%
Rentabilidad del activo actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(27)</sup>	%	4,9%	-0,2%
Rentabilidad del activo actividad aseguradora <sup>(28)</sup>	%	1,5%	1,2%
Rentabilidad del activo actividad bancaria <sup>(29)</sup>	%	1,1%	1,2%
Rentabilidad del activo total <sup>(30)</sup>	%	1,7%	1,1%

(20) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de ventas, Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, Otros ingresos por función, Gastos de administración, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

(21) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.

(22) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, Total ingresos explotación aseguradora, Total costo explotación aseguradora y Total gastos operacionales.

(23) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Total otros ingresos y costos



- (24) Incluye las cuentas asociadas a la actividad bancaria.
- (25) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): *(Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje (Chile, Perú y Colombia) – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Cálculo incorpora resultado por operaciones discontinuadas (en el cálculo del RAIIDAIE se incluye resultado de Habitat y AAISA en la proporción de la participación de ILC (40,29%))*
- (26) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período actual) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período año anterior).
- (27) Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria: Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período actual) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período año anterior).
- (28) Rentabilidad del activo actividad aseguradora: Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (período actual) y Total de activos actividad aseguradora (período año anterior).
- (29) Rentabilidad del activo actividad bancaria: Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (período actual) y Total de activos actividad bancaria (período año anterior).
- (30) Rentabilidad del activo total: Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (período actual) y Total activos (período año anterior).

La variación del RAIIDAIE se explica principalmente por mayor RAIIDAIE a nivel de filiales de la actividad no aseguradora y no bancaria, sumado a un alza en el RAIIDAIE de la actividad aseguradora y en el RAIIDAIE de las filiales de la actividad bancaria, (ver explicación en página 7).

La rentabilidad del Patrimonio aumenta como consecuencia de un crecimiento de la utilidad (últimos doce meses), esto a causa del mejor desempeño de sus filiales. Compensa levemente un crecimiento del patrimonio.

La rentabilidad del activo aumenta en la actividad no aseguradora y no bancaria por el incremento en la utilidad, principalmente asociado a menor base de comparación en Consalud y mejor resultado en Confuturo.



## VI. Análisis de los Factores de Riesgo

ILC desarrolla sus operaciones en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que la someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de sus áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de 6 segmentos: AFP, Isapre, Seguros, Salud, Bancario y Otros. Las decisiones de cada una de las compañías que componen estos segmentos son analizadas y materializadas por la Administración Superior y el Directorio de cada una, teniendo en consideración los riesgos y formas de mitigarlos.

ILC y sus subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por setenta y tres años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Los principales riesgos a los que están expuestas las filiales de ILC son: Regulatorios, de Mercado, Técnico de Seguros, Operacional, de Liquidez y de Crédito.

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos asociados a los sectores en los que ILC está presente. Para una mejor comprensión de estos riesgos esta sección debe ser analizada en conjunto con las notas de Riesgo presentadas en los Estados Financieros de ILC y cada una de sus subsidiarias y asociadas.

### a. Riesgo regulatorio

Las regulaciones, normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir el riesgo de las inversiones, siendo por ello relevante un adecuado seguimiento de la evolución de la normativa. La mayor parte de las operaciones que desarrolla ILC están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y las Superintendencias de Pensiones y de Salud, las que a través de sus propias normas buscan velar por la transparencia y fiscalización oportuna en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales eventos que han afectado o podrían afectar el entorno regulatorio de ILC o alguna de sus subsidiarias y asociadas.

#### a.1. Riesgo del sector de administración de fondos de pensiones en Chile

*Marco regulatorio:* Decreto de Ley N°3.500 del año 1980.

*Reguladores:* Superintendencia de Pensiones, Banco Central, CMF, Comisión Calificadora y el Consejo Consultivo de Pensiones, siendo la Superintendencia de Pensiones el principal regulador.

#### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

La reforma al sistema previsional chileno ha sido una de las principales prioridades de los últimos gobiernos. Desde 2017, tres proyectos de reformas estructurales al sistema de pensiones han tratado de ser impulsados, sin alcanzar su total aprobación en el Congreso. Las conclusiones de las Comisiones Marcel en 2006 y Bravo en 2015 coinciden en que es necesario aumentar el ahorro, entregando una serie de mecanismos para lograr este objetivo.



Una vez que la pandemia llegó a Chile en marzo de 2020, el Congreso impulsó y aprobó en 2020 y 2021 proyectos constitucionales que permitieron a las personas hacer tres retiros del 10% de sus fondos previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35) en el plazo de un año. Al 25 de marzo de 2022 el estatus de los retiros era:

- *Ley 21.248 de Reforma Constitucional (Primer Retiro, finalizado):* 11,1 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$19,9 mil millones.
- *Ley 21.295 de Reforma Constitucional (Segundo Retiro, finalizado):* 9,2 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$16,6 mil millones.
- *Ley 21.330 de Reforma Constitucional (Tercer Retiro, finalizado):* 8,8 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$15,4 mil millones.

Pese a la profundidad de la crisis y el impacto de ésta sobre la economía y empleo, los rescates financiados con recursos propios destinados a la vejez no son la solución correcta, ya que esto sólo debilita las pensiones futuras, tanto de los que sufrieron como no el impacto de la crisis. Por otra parte, el mercado de capitales también se vio resentido, al liquidar una suma relevante de activos en un lapso muy corto de tiempo para financiar los retiros. Esto resultó en un mercado financiero local más restringido, con tasas más altas y una mayor inflación. Un sexto y séptimo proyecto de retiro de fondos previsionales fueron rechazados, evitando la profundización de estos efectos en la economía.

Por su parte, en enero de 2022, el Congreso aprobó la Ley N°21.419 impulsada por el Ejecutivo cuyo objetivo fue establecer una Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta Ley tiene como objetivo mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU) de un monto máximo de \$185.000 (reajutable en el tiempo) para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU es de carácter no contributivo; sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario; es complementario al ahorro previsional individual; la pueden recibir pensionados bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional; su financiamiento es de cargo fiscal; y es administrada, otorgada y pagada por el Instituto de Previsión Social, el cual -a su vez- está supervisado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2022 el Presidente Gabriel Boric presentó una Reforma Previsional, la cual constituye uno de los proyectos estructurales de su mandato. La propuesta tiene por objeto derogar el Decreto de Ley 3.500, que regula las administradoras de fondos de pensiones y el sistema de capitalización individual vigente en la actualidad.



El proyecto mantiene los tres pilares que conforman el sistema de pensiones en la actualidad: pilar no contributivo (PGU), pilar contributivo y pilar voluntario. Sin embargo, la reforma busca modificar el financiamiento del pilar contributivo junto con reorganizar el funcionamiento de la industria, donde el Estado pasaría a ocupar un rol relevante en términos de administración y gestión de los fondos.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó indicaciones al proyecto de reforma previsional descrito anteriormente, las cuales consideran entre otras medidas: bajar desde un 6% a un 3% el monto extra de cotización destinado al seguro social, estableciendo un 2% de cotización adicional a la cuenta individual del trabajador y un 1% al fortalecimiento del empleo femenino (el cual fue desechado posteriormente para pasar a la cotización individual).

Adicionalmente, repone el Decreto de Ley N°3.500, aunque mantiene la reorganización estructural del sistema: se separan las funciones de inversión con las de soporte llevadas a cabo actualmente por las AFP, centralizando las funciones administrativas en un Administrador Previsional Autónomo elegido mediante licitaciones (pasando de un ente estatal a uno privado en las indicaciones); introduce un Inversor Público de Pensiones; amplía las licitaciones al stock de afiliados (según comisiones y con el consentimiento del afiliado); cambia el sistema de cobro desde flujo a saldo administrado; y mantiene el retiro programado (el proyecto proponía migrar a un 100% de rentas vitalicias), entre otras propuestas.

El 24 de enero de 2024, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar la Reforma Previsional y sus respectivas indicaciones, por lo que la discusión se trasladó al Senado. Sin embargo, fueron rechazados aspectos centrales de la propuesta como el aumento del 6% de cotización con cargo al empleador (por lo que quedó descartada la distribución del 3% al seguro social y 3% a la cuenta individual), junto a otros aspectos como la creación del Inversor Público de Inversiones y la eliminación de los multifondos. Entre los aspectos aprobados están el aumento de la PGU (aunque sin financiamiento), la creación del seguro social previsional, modificaciones al seguro de cesantía y autopréstamo, licitación de stock de afiliados, y el cambio de comisiones desde flujo a saldo, entre otras medidas.

El proyecto fue aprobado por el Congreso el 29 de enero de 2025. La reforma introduce estos principales cambios en el sistema:

- Aumento gradual en PGU alcanzando los \$250.000 mensuales para el 90% más vulnerable.
- Establecimiento de un Pilar de Contribución Mixto. El 10% de cotización individual a cargo del trabajador se complementará con un 8,5% de cotización adicional a cargo del empleador. La cotización total tendrá la siguiente distribución:
  - Pilar Individual:
    - 10% del salario imponible a cargo del trabajador.
    - 4,5% del salario imponible a cargo del empleador. Luego de 20 años de promulgada la reforma, aumentará en 0,15% cada año por 10 años alcanzando un 6%.



- **Pilar Solidario:**
  - 1,5% del salario bruto a cargo del empleador se dirigirá a un préstamo estatal con rentabilidad protegida por 20 años, para luego reducirse en 0,15% cada año por 10 años alcanzando un 0%. Estos aportes los recibirá el Fondo Autónomo de Protección Previsional.  
El SIS incorpora un marco que considera la mayor esperanza de vida de las mujeres, estableciendo una contribución del 2,5% del salario bruto, pagado por el empleador. Actualmente, el SIS recibe un aporte de un 1,38% del salario bruto.
- Nueva entidad: Administrador del Fondo de Protección Previsional. Será una entidad autónoma que recaudará las contribuciones + contribución estatal para financiar el pago de los beneficios definidos.
- Se establece la oportunidad de participación de otros actores para la gestión de fondos, permitiéndoles subcontratar las funciones de soporte a través de Instituto de Previsión Social (IPS). Las AFPs y estas nuevas entidades deberán reportar separadamente las funciones de soporte y administración de cuentas.
- Licitación cada dos años para el 10% de la cartera actual y nuevos afiliados a partir de 33 meses aprobada la reforma. El proceso será adjudicado al oferente con la menor comisión, la que deberá mantener por cinco años. Afiliados tendrán la opción de retracto 30 días antes y después del traspaso.
- Cambio en los requisitos de encaje para las Administradoras de Fondos de Pensiones desde un 1% de los activos administrados a un 30% de los ingresos anuales por comisiones. Esto se ejecutará a partir del segundo año y será proporcional en cuatro años.
- Se reemplazan los 5 Fondos diferenciados por riesgo a 10 fondos generacionales a partir de 24 meses promulgada la reforma.
- Menor requisito para poder optar a una Renta Vitalicia, pasando de 3UF a 2UF.

El 1 de agosto de 2025 entró en vigencia la cotización adicional obligatoria con cargo al empleador, establecida en la Reforma Previsional 2024-2025. Esta nueva contribución corresponde al 1% de la remuneración imponible, distribuyéndose en un 0,1% destinado a las cuentas individuales de capitalización en las AFP, sumándose al 10% actualmente aportado por el trabajador, y un 0,9% orientado al financiamiento del nuevo Seguro Social, administrado por el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

La próxima cotización adicional está programada para agosto de 2026 y se destinará a cubrir las prestaciones de compensación a mujeres por mayor esperanza de vida, así como al Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS). Cabe destacar que el FAPP inició formalmente sus operaciones el 1 de agosto de 2025.



## **a.2. Riesgo del sector de Seguros de Rentas Vitalicias Previsionales**

*Marco regulatorio:* Código de Comercio de Chile, Ley de Compañías de Seguros (DFL N° 251) y Ley de Pensiones y sus modificaciones.

*Reguladores:* Comisión para el Mercado Financiero.

### *Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

El año 2015 la Comisión del Mercado Financiero publicó la NCG N°398 en conjunto con la Superintendencia de Pensiones que publicó la NCG N°162, las cuales ajustaron -entre otras cosas- las tablas de mortalidad para el cálculo de reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias. El objetivo de esta medida fue ajustar las tablas a las mayores expectativas de vida tanto de hombres como de mujeres en Chile. Con esta medida, las reservas técnicas de las aseguradoras se incrementaron en aproximadamente US\$ 530 millones, equivalentes a 1,48% de las reservas técnicas por rentas vitalicias a junio de 2015. Este efecto fue reconocido de manera gradual a partir de junio de 2016 hasta junio de 2022.

Durante el 2020 y 2021, junto con la llegada del Covid-19 a Chile, el Congreso impulsó y aprobó tres proyectos de ley constitucionales que autorizaban el retiro del 10% de los ahorros previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35). En el caso del tercer retiro aprobado, éste incluyó también a los pensionados de rentas vitalicias, quienes fueron autorizados a solicitar un anticipo de hasta un 10% de sus reservas técnicas por el plazo de un año. En total, a nivel país 321.157 personas confirmaron su solicitud de anticipo, lo que resultó en una entrega de UF 32,95 millones en recursos, de los cuales Confuturo representó un 16,3%.

Ante esta medida, varias compañías de seguros presentaron recursos de protección, dado que la propiedad de los fondos anticipados es de las compañías y no de los pensionados, por lo que esta Ley interviene contratos entre particulares, lo cual fue ratificado por el Tribunal Constitucional.

A comienzos del año 2022 se promulgó la Ley 21.419 la cual instauró la Pensión Garantizada Universal, permitiendo mejorar los ingresos del 90% de los pensionados con un monto no contributivo de \$185.000 (ajustable en el tiempo), ampliando el universo de personas que pueden acceder a una renta vitalicia. Asimismo, en septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones permitieron cotizar en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión (SCOMP) una nueva cláusula de aumento temporal de la pensión para rentas vitalicias, conocida como renta vitalicia escalonada. Esta cláusula consiste en que la aseguradora pagará inicialmente y de manera temporal, una renta aumentada en un porcentaje determinado por el mismo pensionado (con un límite de 100%), para luego ajustarse a la baja por el resto de la vigencia de la póliza. La renta aumentada podrá ser como máximo dos veces la renta vitalicia durante el periodo temporal. Lo anterior significó que durante el 2023 la renta vitalicia escalonada concentrara aproximadamente el 70% de las nuevas pensiones otorgadas por las aseguradoras, siendo la segunda alternativa de pensión según preferencia (30%), sólo por debajo del retiro programado que concentró el 57% de los nuevos pensionados.

Es importante tener presente que toda modificación al sistema de pensiones produce efectos sobre la industria de rentas vitalicias, dado que el monto ahorrado por el pensionado depende de las leyes, normas y condiciones que regulen el ahorro previsional.



### **a.3. Riesgo del sector Bancario**

*Marco regulatorio:* Ley General de Bancos

*Reguladores:* Comisión para el Mercado Financiero.

*Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

Luego de la última crisis financiera del año 2008, el Comité de Supervisión Bancaria modificó los estándares de regulación con el objetivo de crear un sistema más resiliente a eventos de tensión financiera. Así surgen los que se conocen como los estándares de Basilea III, que fortalecen la solvencia, liquidez y disciplina de mercado, a través de la mejora en la cantidad y calidad del capital requerido y el establecimiento de buffers por sobre los mínimos de operación (crédito, mercado y operacional).

En enero de 2019 se publicó en Chile la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria (Ley General de Bancos), introduciendo cambios que permiten la implementación de Basilea III. A su vez, la Ley N°21.000 designó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como la institución encargada de implementar estos estándares. De acuerdo con lo anterior, la CMF realizó la publicación de nuevos Capítulos en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) durante el año 2020, estableciendo las pautas para la medición del capital regulatorio, activos ponderados por riesgo, metodología para la calificación de banco de importancia sistémica, entre otros aspectos.

Los nuevos estándares de Basilea III comenzaron a aplicarse en diciembre de 2021, los que irán aumentando gradualmente hasta estar completamente incorporados en 2025.

En el marco de Pilar II, como parte del proceso de revisión del Informe de Autoevaluación del Patrimonio Efectivo (IAPE), CMF determinó un cargo de capital de 1,25% para Banco Internacional por concepto de riesgo de concentración crediticia. Cabe señalar que este cargo es resultado de un cálculo referencial donde, para el caso de concentración sectorial, se consideraron los sectores Inmobiliario, construcción y rentistas inmobiliarios como parte del mismo sector.

Este cargo regulatorio contempla un período de implementación gradual de 4 años, con incrementos de 25% anuales. En este marco, los primeros 31 puntos base fueron exigidos al 30 de junio de 2024, mientras que a junio de 2025 la exigencia asciende a 63 puntos base.

### **a.4. Riesgo del sector Prestador de Salud**

*Marco regulatorio:* DFL N°1 del Ministerio de Salud, Decreto de Ley N°161 y N°15 del Ministerio de Salud, Ley N°20.548.

*Reguladores:* Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIs), Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Instituto de Salud Pública.

*Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

Con motivo de la Pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció mediante el Decreto N°10 la creación de la Red Integrada de Covid-19. Asimismo, el 1 de abril de 2020 entró en vigor la Resolución Exenta



N°156 en la cual se establece que la Subsecretaría de Redes Asistenciales pasaría a coordinar todos los recintos asistenciales del país. Nunca se había generado en Chile una asociación público-privada de esa naturaleza en salud. El objetivo fue asegurar la atención de los pacientes COVID-19 en el país, bajo la premisa de que todo enfermo grave pudiera contar con una cama. A esa fecha, el sistema público tenía 27 mil camas, a las que se añadieron 11 mil del sistema privado.

En la actualidad el sector Prestador no observa riesgos significativos que emanen de cambios regulatorios directos sino más bien de regulaciones que afecten a otras entidades que se relacionan con Prestadores como lo son Fonasa e Isapres, cuyo impacto está abordado en el apartado de riesgo de crédito del presente Análisis Razonado.

#### **a.5. Riesgo del sector Isapres**

*Marco regulatorio:* DFL N°3 del Ministerio de Salud, DFL N°1 del Ministerio de Salud.

*Reguladores:* Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Comisión de Medicina Preventiva y Discapacidad, Superintendencia de Seguridad Social.

#### *Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

El sistema de aseguramiento de salud -tanto público como privado- ha sido materia de discusión durante los últimos gobiernos. A partir de 2019 una serie de modificaciones han sido implementadas por la Superintendencia de Salud. Dichos cambios han significado a nivel de planes de salud, entre otras cosas, el fin de los planes sin cobertura maternal (Circular N°334) y, la eliminación del diferencial de precios en planes de salud entre hombres y mujeres de la misma edad (Circular N°343). Asimismo, la Asociación de Isapres impulsó la libre movilidad de personas con preexistencias de salud el año 2021 bajo ciertos parámetros.

También la Superintendencia ha incorporado cambios normativos a nivel de estándares financieros en donde destaca la circular n° 361, que establece nuevos estándares para el cálculo de provisiones incurridas y no reportadas. Este nuevo cálculo busca acercar el criterio de provisiones, contabilizados bajo normativa Superintendencia de Salud, al estándar de provisiones bajo normativa IFRS. Este cambio normativo no afecta los Estados Financieros de las Isapres bajo contabilidad IFRS.

En julio 2020, el contexto de la Pandemia por Covid-19, se promulgó la Ley N° 21.247, que otorgó a las personas el derecho a la Licencia Médica Parental Posnatal (LMPP) en el marco del estado de excepción constitucional. Esta licencia consistió en una extensión de 30 días de la licencia médica posnatal, pudiendo ser prorrogada hasta por dos períodos continuos de 30 días cada uno. La LMPP estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta noviembre de 2021. A diferencia de las anteriores regulaciones en torno a subsidios por postnatal, esta Ley dispuso que los subsidios fueran de cargo directo de las Isapres o del Fonasa (según corresponda), sin ningún tipo de compensación o derecho a reembolso; y por expreso mandato de la Ley, las Isapres no podrían considerar para la revisión del precio base de sus planes de salud los costos derivados del subsidio. La aplicación de la LMPP tuvo un impacto patrimonial muy importante en las Isapres, situación que motivó a Consalud a interponer una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile, que incluye a los órganos colegisladores (Presidente de la república, Presidente del Senado y Cámara de Diputados) y la Superintendencia de Seguridad Social, por los perjuicios causados a Isapre Consalud con la dictación de la ley N°21.247, que “establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas en las condiciones que indica (LMPP)”.



Por otra parte, con motivo de aparición del Covid-19, los seguros de salud pasaron a tener un rol preponderante en la pandemia. Fue así como la Asociación de Isapres llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para congelar las primas hasta fines de 2020 (lo que se extendió voluntariamente hasta 2021), considerando la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19.

- **Reajuste anual de Precio base:** Con fecha 5 de marzo de 2025 la Superintendencia de Salud publicó en el Diario Oficial, el Indicador de Costos de la Salud (ICSA), este indicador establece en un 3,7% el máximo de alza de precio base que las isapres pueden presentar en el proceso de adecuación para el año 2025. Las propuestas de aumento de precio base está en proceso de determinación por las Isapres. Esta adecuación de planes entrará en vigencia en septiembre del año 2025 y no en junio, como era en años anteriores.
- **Reajustes de Precios GES:** En 2021 el Congreso aprobó por unanimidad la Ley N°21.350 la cual prohibió el ajuste anual del precio base dado el contexto COVID, impidiendo aplicar reajustes de precio por los años 2020 y 2021, lo que afectó de manera significativa el desempeño operacional y la capacidad financiera de las compañías. Esta ley también traspasó al Regulador la facultad para determinar el reajuste de precios (antes esto era facultad de las Isapres). Para la determinación de los reajustes de precios la Ley establece una metodología de forma que el reajuste esté acorde con la variación de costos, a través del cálculo de un Indicador Referencial de Costo de la Salud (IRCSA) de los últimos 3 años. Bajo esta nueva Ley, el reajuste definido por el Regulador será el límite máximo posible de aplicar por las Isapres en el proceso anual de reajuste de precios que se lleva a cabo en marzo de cada año. Para el reajuste anual 2022/2023, el Superintendente de Salud emitió la Resolución Exenta N° 352, la cual estableció el IRCSA 2022 en 7,6%. En virtud de lo anterior, en marzo todas las Isapres reajustaron sus precios de planes en 7,6%. Sin embargo, en agosto de 2022 este reajuste fue postergado por fallo de la Corte Suprema el cual, dentro de su resolución, reafirmó la legalidad de los reajustes de precios por parte las Isapres, así como también validó al IRCSA como parámetro de referencia de dichas alzas, sin embargo, dejó sin efecto el alza de planes de marzo de 2022 con el objetivo de que las Isapres presentaran la fundamentación de dicha alza, lo cual fue realizado en septiembre de 2022. En virtud de los antecedentes recibidos por la Superintendencia, ésta estableció valores finales máximos de alzas. En el caso de Consalud se le autorizó un reajuste de 7,6% sobre los precios de planes (máximo reajuste posible).

Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud emitió la Circular N°406, la cual imparte instrucciones sobre las normas de aplicación para el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de Isapres. Estas metas de cobertura son un requisito para poder realizar ajustes de precios.

Con fecha 01 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud, según decreto supremo N°72, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del DFL N° 1, de 2005, de Salud, informó los precios que mensualmente las Instituciones de Salud Previsional cobrarán a sus afiliados y afiliadas por cada persona beneficiaria del contrato, por las Garantías Explícitas en Salud, publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2022, según IF/N°412. En el caso de Consalud, el valor GES aumentó de UF0,6 a UF 1,39 por beneficiario. Con este decreto junto con revisar las prestaciones de los 85 problemas de salud vigentes se incorporan 2 nuevas patologías de salud (atención integral de salud en agresión sexual aguda, y rehabilitación SARS CoV-2).

Con fecha 10 de agosto de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema emitió fallos para las Isapres respecto del reajuste de prima GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre. La Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo que en



derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigencia del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por Consalud y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de prima GES emitido el 10 de agosto.

Durante el primer trimestre del año 2024, Consalud ya implementó la reducción de prima GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.

- **Tribunal Constitucional:** Por sentencia de fecha 6 de agosto de 2010, luego publicada en el Diario Oficial con fecha 9 de agosto de 2010, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional los numerales 1, 2, 3 y 4 del inciso tercero del artículo 38 ter de la Ley N° 18.933 que crea la SuperSalud, que permitía una diferenciación por sexo y edad en tramos de entre tres y cinco años (tabla de factores), pues estimó que dichos numerales eran incompatibles con el derecho a la igualdad ante la Ley, el derecho a la protección de la salud y, el derecho a la seguridad social, todos consagrados en la Constitución Política de la República (“Fallo TC”).

De acuerdo con la Sentencia de la Corte Suprema de fecha 13 de diciembre de 2022 referida a la aplicación de la tabla de factores por parte de Isapre Consalud (“Sentencia CS”), el Fallo TC derogó los numerales del actual artículo 199 del DFL 1 del Ministerio de Salud del año 2005 (en adelante, “Ley de Isapres”), pero mantuvo vigentes otras de sus disposiciones que hacen referencia expresa a las tablas de factores.

- **Circular IF/N° 343:** Con posterioridad al Fallo TC, la SuperSalud, a través de la Circular IF/N° 343 del 11 de diciembre de 2019, cuya entrada en vigor fue abril del año 2020 (“Circular 343”), impartió instrucciones sobre la creación de la Tabla para el sistema de Isapres, que eliminaba la discriminación de precio basada en sexo y restringía aquella fundada en la edad.

- **Pronunciamiento Corte Suprema por Regulación de Tabla de Factores:** Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectuó un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

En la Sentencia de la Corte Suprema, y en las demás sentencias dictadas para esos efectos para las demás Isapres, se establecieron los siguientes elementos centrales: (i) se debe contar únicamente con un plan base por cada contrato de salud, y no por beneficiario; (ii) las Isapres no pueden elaborar tablas de factores por sexo y edad dejando sin efecto las tablas de las Isapres para todos los contratos vigentes, sin embargo, legitima la Tabla Única de Factores confeccionada por la SuperSalud en la Circular 343; (iii) al no nato y los menores hasta los dos años, se entienden cubiertos completamente por la cobertura de las Garantías Explícitas de Salud (“GES”); (iv) la tabla de factores de la SuperSalud se aplica sólo cuando el cotizante ingresa a la Isapre, siendo inmodificable, salvo en beneficio del cotizante; (v) la Isapre debe calcular el precio final multiplicando Precio Base por la TUF para todos los contratos, sin importar un alza en el precio final de los contratos, sólo podrán haber alzas con la incorporación de cargas o beneficiarios; y (vi) la SuperSalud, en plazo de 6 meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final y dispondrá las medidas administrativas para que, en el evento que la aplicación de la TUF determine un precio inferior al cobrado y percibido por la Isapre, las cantidades recibidas en exceso y que no hayan prescrito sean restituidas como excedentes de cotización.



En razón que al 31 de diciembre de 2022, la interpretación y aplicación del fallo se encontraba en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que por otra parte las Isapres no tenían una estimación fiable del monto de acuerdo a lo informado en respuesta al Oficio N° 47541, La Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1 de enero de 2023 instruyó que se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por el máximo Tribunal, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 37).

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Corte Suprema acogió solicitud de la Superintendencia de Salud para extender en seis meses el plazo requerido para dar cumplimiento al fallo por Tablas de Factores de Planes de Isapres. Este plazo fue postergado por segunda vez por un nuevo periodo de 6 meses a contar del 12 de noviembre de 2023.

**Circulares N° 455 y N° 468:** La SuperSalud dictó dos circulares con posterioridad a la Sentencia CS y antes de la entrada en vigor de la Ley Corta de Isapres, haciendo referencia en ambas a lo resuelto por la Sentencia CS:

(i) La Circular N° 455 de 5 de enero de 2024, que instruyó la suspensión del cobro de los no natos y menores de dos años, en línea con lo indicado en la Sentencia CS.

(ii) La Circular N° 468 de fecha 13 de mayo de 2024, en el entendido que tiene por objeto de formalizar la incorporación de la Tabla a los contratos de las Isapres, se refiere más bien a la aplicación de la Circular 343.

▪ **Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud (Proyecto de Ley Corta):**

*Antecedentes y Tramitación:* Con fecha 9 de mayo de 2023 el Presidente de la República ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un mensaje, referido a un proyecto de ley que incorpora un nuevo modelo de atención para Fonasa, modifica normas a las Isapres, y otorga nuevas facultades y atribuciones a la SuperSalud. Se sostuvieron 46 sesiones en la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y las Comisiones (Mixta y de Salud), contó con un Comité Técnico conformado por 16 profesionales y que sesionó por tres meses, en un proyecto de ley que tomó cerca de 390 días en su tramitación. El centro de la discusión del mensaje que dio origen a la Ley Corta estuvo en entregarle estabilidad al sistema de salud y dar viabilidad financiera a las Isapres. La Ley Corta, Ley 21.674, fue publicada en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2024.

La Ley Corta considera los siguientes aspectos dentro de los temas que aborda: (i) Cambio regulatorio; (ii) Equilibrio Financiero; y (iii) Otras materias.

(i) Cambio Regulatorio: cotización mínima de 7% (cotización legal obligatoria); cambios al proceso de determinación de la prima GES incorporando un proceso de verificación de precios y otorgando a la SuperSalud el poder de dictar resolución al respecto (fijación de precios); reajuste de precios de contrato (salvo GES) con el IRCSA; adecuación de precios utilizando la TUF; y alza de precio final sólo por incorporación de cargas o beneficiarios. Las Isapres no podrán ofrecer planes con precios inferiores al valor de la cotización legal

(ii) Equilibrio Financiero: el objetivo es cumplir con la Sentencia CS respecto de la devolución, pero dando viabilidad para que ello ocurra. Para lo anterior se estableció que: se restituyan las cantidades percibidas en exceso en plazo máximo de 13 años; incorporar a todos los contratos una prima extraordinaria correspondiente al monto necesario para cubrir el costo de las obligaciones con sus personas afiliadas; devengo mensual de la deuda y devolución en forma de excedentes; deuda sin intereses, reajutable en UF y que no computa para efectos de garantías ni indicadores financieros.



(iii) Otros: crea modalidad de cobertura complementaria para Fonasa, la cual debe ser licitada en los próximos meses; restringe la distribución de dividendos mientras esté vigente la deuda; el Índice de Costos de la Salud no considerará a Fonasa en los próximos 3 años.

Se crea un Consejo Consultivo de Seguros Previsionales, cuya finalidad es asesorar a la Superintendencia en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Isapres. La opinión de este Consejo es de carácter técnico y no tendrá carácter vinculante

De esta forma, es posible afirmar que la obligación de las Devoluciones sólo nace con la dictación de la Ley Corta, a partir de lo cual fue posible determinar con precisión la obligación de realizar las Devoluciones y la forma de estimar el monto de dicha obligación, y que por otra parte y en línea con el espíritu de la Ley Corta en relación a la viabilidad financiera de las Isapres, establece un devengo mensual de la obligación de Devolución, a ser pagada en forma de excedentes y en un plazo máximo.

▪ **Circulares IF/N° 470 y IF/N° 472:** En fechas muy cercanas a la entrada en vigencia de la Ley Corta, la SuperSalud dictó otras dos circulares y posteriormente algunas Resoluciones que complementan dichas circulares:

(i) *La Circular IF/N° 470*, de 7 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 470”), que se refiere a instrucciones para que las Isapres den cumplimiento a las cuatro obligaciones detalladas en el inciso segundo del artículo 2 de la Ley Corta.

En las normas sobre vigencia de esta circular, la SuperSalud dispondría que no era posible para las Isapres, previo a la Ley Corta, determinar fiablemente el monto de la Devolución.

(ii) *La Circular IF/N° 472* de 27 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 472”) que establece, en línea con lo mismo que definió la Ley Corta, que las deudas que cada Isapre informe en su plan de pago no serán consideradas en la garantía que éstas deben mantener de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Isapres ni serán consideradas para el cálculo de los indicadores que establecen los artículos 178 y 190 de la Ley de Isapres.

La Circular 472 se refiere también al tratamiento contable de las obligaciones por cambio de Tabla, indicando que éstas deben contabilizarse contra patrimonio, pero que las determinaciones mensuales (si es que se acogen a la posibilidad de la gradualidad que tiene como objetivo reconocer la deuda de manera mensual) deben ir contra resultado del ejercicio.

(iii) *Resolución Exenta IF/N° 12114* de 26 de agosto de 2024 (en adelante, “resolución 12114”) que se pronuncia sobre recursos de reposición deducidos por algunas Isapres, en contra de la Circular 472 y sobre una solicitud de suspensión de los efectos de la Circular 472

La Resolución 12114 dentro de las materias aprobadas, reconoce que teniendo en consideración que el criterio de reconocimiento gradual de la deuda es el que más se aviene con lo dispuesto en la Ley Corta, modifica la Circular 472 de manera de establecer la obligatoriedad del devengamiento mensual de la deuda, manteniendo en todo caso su reconocimiento inicial, con el objetivo de mantener un control, fiscalización y seguimiento de la misma, la cual deberá ser reversada para posteriormente reconocer mensualmente el impacto de la deuda (gradualidad).

▪ **Implementación de la Ley Corta:**

- Con fecha 4 de julio de 2024 Isapre Consalud presentó a la Superintendencia su Plan de Pago y Ajustes, sin embargo, el 09 de septiembre de 2024 dicha Superintendencia entregó observaciones a dicho plan.



Consalud presentó un nuevo Plan con fecha 26 de septiembre de 2024 el cual fue aprobado por la Superintendencia de Salud con fecha 08 de octubre del presente año.

- De acuerdo con lo establecido por la Ley Corta y siguiendo la *Circular IF/N° 468*, a partir del 1 de septiembre de 2024 se incorporó la Tabla de Factores Única a todos los planes de salud de las Isapres.
  - A partir del 1 de septiembre de 2024 se produjo un ajuste excepcional por una sola vez a todos aquellos contratos de salud cuyo precio pactado sea inferior a la cotización legal (7%), llevando la cotización pactada al valor de la cotización legal.
  - A contar del mes de noviembre, las Isapres informaron la incorporación de una prima extraordinaria por beneficiario al precio de los planes de salud cuyo valor está en conformidad con la aprobación por parte de la Superintendencia de Salud del Plan de Pago y Ajustes de cada Isapre.
- **Reforma al Sistema de Salud (Proyecto de Ley Larga):** El 19 de octubre de 2023 la Comisión de Salud del Senado convocó a un Comité Técnico para elaborar recomendaciones para una Reforma al Sistema de Salud. El trabajo del Comité elaboró 65 recomendaciones específicas respecto a gobernanza, financiamiento, y provisión de servicios necesarias en el sistema de salud. De estas recomendaciones 17 están orientadas a Isapres, 12 a Fonasa, 16 a Prestadores Públicos de Salud, 8 a Prestadores Privados de Salud, 22 a la Superintendencia de Salud y 9 al Subsidio de Incapacidad Laboral. Las recomendaciones elaboradas por este Comité tienen un horizonte de urgencia de implementación máximo de 2 a 3 años desde emitido este informe.
- **Pronunciamiento de la Corte Suprema por reajuste de tarifas GES:** Con fecha 10 de agosto de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema emitió diversos fallos para las Isapres respecto del reajuste de tarifa GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre.

Adicionalmente la Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigor del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por la subsidiaria Isapre Consalud S.A. y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de tarifas GES emitido el 10 de agosto.

En Febrero de 2024, Consalud implementó la reducción de tarifa GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.

Con fecha 29 de diciembre de 2025 la Superintendencia de Salud publicó en el Diario Oficial, la resolución que verifica los precios de la prima mensual por beneficiario correspondiente al GES. La Superintendencia de Salud verificó para Consalud una prima GES de 0,731 UF por beneficiario.

## **b. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de causas asociadas con: procesos, personal, tecnología e infraestructura. ILC y sus Subsidiarias cuentan con políticas y procedimiento de control interno que minimizan los riesgos operacionales asociados a la administración de sus recursos, entre las cuales



se encuentran: Planes de Continuidad de Negocios en todas las empresas filiales de ILC, Monitoreo de Incidentes de Riesgo Operacional, Monitoreo de Estabilidad en Sistemas Computacionales, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estas medidas de control interno corresponden a un proceso continuo que tiene por objeto asegurar la continuidad de la operación y la entrega de servicios a sus clientes, así como también resguardar toda la información sensible de ILC, sus filiales y los clientes de sus filiales y relacionadas. Así mismo, busca proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de ILC y de cada filial.

Adicionalmente ILC cuenta con un Modelo de Prevención del Delito diseñado para prevenir y mitigar todos los delitos aplicables conforme a la nueva ley de delitos económicos (N°21.595), para así dar cumplimiento a la Ley 20.393. Los riesgos asociados a estos delitos son monitoreados de manera regular mediante una Matriz de Riesgos penales donde se analizaron todos los delitos contemplados en la Ley 21.595 y que forman parte de la Ley 20.393.

#### **b.1. Comité de Directores**

El Comité de Directores tiene las funciones de acuerdo con el Artículo 50 bis de la ley 18.046, está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

#### **b.2. Comité de Riesgo**

Desde el año 2023 comenzó a sesionar el Comité de Riesgo, el cual fue creado por la Junta Ordinaria de accionistas. Este Comité tiene por función el monitoreo de los riesgos de ILC (función que anteriormente era tratada en el Comité de Directores) abarcando el monitoreo de la Matriz de Riesgo y del Modelo de Prevención del Delito bajo la 20.393, entre otras cosas.

El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

#### **b.3. Certificación Ley 20.393**

Dado el interés del Directorio y la Alta Gerencia por mejorar continuamente los gobiernos corporativos, el año 2014 Inversiones La Construcción S.A. (ILC) decidió certificarse para efectos de la Ley 20.393 en relación a la adopción del Modelo de Prevención del Delito, la certificación fue solicitada a BH Compliance (empresa líder del mercado para efectos de Certificación de modelos de Prevención) y luego de un exhaustivo proceso de revisión, el Modelo de Prevención fue certificado con fecha 2 de diciembre de 2014 por un período de 2 años.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2018 ILC obtuvo, de parte de BH Compliance, la recertificación de su modelo de prevención del delito por un período de 2 años y con fecha 14 de febrero de 2020, se obtuvo la certificación de BH Compliance de los delitos contemplados en la ley 21.121 (estos son Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida). Por último, con fecha 21 de diciembre 2020 y posteriormente con fecha 23 de diciembre 2022, BH Compliance procede a certificar los ocho delitos (los cuatro delitos iniciales de la ley 20.393 más los señalados en la



ley 21.121) por un período de 2 años. ILC actualmente se encuentra en el proceso inicial de certificación de la nueva Matriz penal en base a la Ley de Delitos Económicos. Esto refuerza el compromiso de ILC en su búsqueda continua de los mejores estándares de Gobiernos Corporativos.

### **c. Riesgo de mercado**

#### **c.1. Comité de inversiones**

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

#### **c.2. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 97,06% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas.

La exposición de estos pasivos es principalmente a la variación de la UF lo que se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.

#### **c.3. Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras**

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios violentos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de la Compañía establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portfolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal



que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a los asegurados se les entregue la seguridad que la Compañía cumplirá los compromisos contraídos con ellos.

Cabe señalar que la mayoría de las inversiones de estas compañías son a costo amortizado, lo que reduce sustancialmente su riesgo de mercado. Adicionalmente, con periodicidad quincenal, sesiona un Comité de Inversiones encargado de revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.

La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este utiliza la metodología estándar establecida en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF (ex SBIF), la cual considera una medición diaria de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que de acuerdo con las normas contables se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.

El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

#### **c.4. Riesgo de rentabilidad del encaje**

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.



### **c.5. Riesgo de tipo de cambio**

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de su filial Vivir Seguros y participación no controladora en Habitat Perú y en la AFP colombiana Colfondos S.A. Adicionalmente, con motivo de la emisión de su Bono Internacional 144a/RegS, ILC ha incorporado riesgo de tipo de cambio el cual se encuentra cubierto a través de inversiones en dólares y la contratación de cross currency swaps.

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.

Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de Negociación y Libro Banca, de acuerdo con las Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

### **c.6. Riesgo de mercado en sector salud**

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina el estado de pandemia mundial asociado al brote viral COVID-19 que comenzó a finales del año 2019 en el continente asiático.

En Chile, con fecha 8 de febrero de 2020, se declaró alerta sanitaria dada la eventual llegada de la enfermedad lo que conllevó la implementación de protocolos elaborados desde el Ministerio de Salud para fortalecer y preparar la red asistencial mediante la compra de insumos, adquisición de equipamiento médico, habilitación de infraestructura y preparación del personal médico, entre otras medidas. Adicionalmente, el 1 de abril de 2020, se comunicó un plan de fortalecimiento de la capacidad hospitalaria el que creó un sistema integrado de salud, en donde el Ministerio de Salud tomó el control de la gestión de la infraestructura pública y privada para hacer frente a la pandemia, permitiendo que camas y ventiladores mecánicos sean gestionados centralizadamente y administrando de manera centralizada la autorización a desarrollar prestaciones no críticas.

En este contexto, RedSalud mantuvo un plan de contingencia que le permitió seguir brindando atención en sus Clínicas y Centros Médicos y Dentales. Este plan contempló principalmente: 1) Clínicas y Centros Médicos seguros mediante la instalación de dispensadores de alcohol gel, constante limpieza y desinfección, y centros médicos libres de enfermedades respiratorias, entre otras medidas; 2) Áreas separadas en enfermedades respiratorias y no respiratorias para aminorar riesgos de contagio; 3) Evaluación de riesgo de COVID-19 reforzado habilitando zonas de evaluación para todo paciente que ingresara a la clínica o centro médico, y orientación para pacientes; 4) Elementos de protección personal para todos sus colaboradores y médicos a lo largo del país; 5) Servicio de Telemedicina para la atención de pacientes en línea con médicos generales y especialistas.



Con fecha 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el término de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19

#### **d. Riesgo técnico de seguros**

##### **d.1. Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Privada, Seguros Tradicionales**

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros, el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir este objetivo, existe una organización que considera las siguientes funciones:

- **Gestión Técnica:** Cálculo de reservas, cálculo de tarifas, definición de las pautas de suscripción, determinación de límites de retención y acuerdos de reaseguro, análisis y proyecciones actuariales.
- **Gestión Operativa:** Implementación de los procesos de suscripción, emisión de pólizas, recaudación de primas, mantención de contratos, pago de siniestros y beneficios.
- **Gestión de Desarrollo de Productos:** Detección de necesidades del mercado, coordinación del proceso de ajuste y desarrollo de productos.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes políticas que guían su accionar y definen el diseño de los procesos asociados a la administración de los riesgos de seguros:

- Política de Reservas
- Política de Tarificación
- Política de Suscripción
- Política de Reaseguro
- Política de Inversiones

La política de reservas establece los criterios y responsabilidades relacionadas al cálculo de las reservas técnicas, considerando el cumplimiento a las normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, y las necesidades de información requeridas por el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Para el cálculo de reservas de seguros de rentas vitalicias, la compañía Confuturo sigue las instrucciones de cálculo establecidas la normativa vigente y que se basan en las tablas de mortalidad definidas por el regulador. Actualmente ambas compañías están actualizando sus reservas, siguiendo lo establecido por el regulador, de manera de resguardar el correcto pago de pensiones de acuerdo a la esperanza de vida definida en las tablas de mortalidad 2009 y 2014.

A través de la NCG 465, emitida en enero de 2022, se establece que a contar del 1 de julio de 2022 se extiende la vigencia de las tablas de 2014. Esta extensión de vigencia no tiene impacto en el cálculo de reservas, evolución de calce ni reconocimiento de plazos.



Por medio de las NCG 495 (24 de febrero de 2023) y NCG 496 (01 de marzo de 2023) la CMF emite normativa que actualiza tablas de mortalidad (Tablas 2020) utilizadas para el cálculo de reservas de rentas vitalicias. Adicionalmente la CMF emitió circular 2.332 con instrucciones para la implementación de las nuevas Tablas. Estas instrucciones rigen a contar de 01 de marzo de 2023 y se aplicarán a contar de los estados financieros al 31 de julio de 2023.

La política de tarificación se basa en los principios de equivalencia y equidad, considerando el ambiente competitivo en que se desenvuelve la actividad aseguradora. De acuerdo a estos principios, las primas de los seguros se calculan de modo que sean suficientes para financiar los siniestros, los gastos de operación y la rentabilidad esperada, reflejando el riesgo asumido por la Sociedad.

Por su parte, la política de suscripción se ha diseñado para asegurar una adecuada clasificación de los riesgos de acuerdo a factores médicos y no médicos, teniendo en cuenta el nivel de los capitales contratados.

Las pautas de suscripción se adaptan a cada tipo de negocio dependiendo de sus características y forma de comercialización, aplicando siempre los principios de objetividad y no discriminación.

La Sociedad cuenta con una política de reaseguro que impone exigencias de riesgo y diversificación que deben cumplir las compañías reaseguradoras de forma de minimizar el riesgo de liquidez asociado al incumplimiento en que éstas pudiesen incurrir. Sin embargo, a la fecha de estos estados financieros la Sociedad no mantiene cesiones de reaseguro por la cartera de rentas vitalicias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene objetivos permanentes de capacitación técnica a los distintos canales de distribución, de acuerdo a sus características, al tipo de producto y mercado objetivo.

Riesgos técnicos asociados al negocio:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por aumento de la expectativa de vida por sobre lo esperado.
- **Inversiones y suficiencia de activos:** Riesgo de pérdida por la obtención de rentabilidades menores a las esperadas y/o de suficiencia de activos que respaldan reservas técnicas.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por aumento de los gastos por sobre lo esperado.
- **Mortalidad:** Riesgo de pérdidas producidas por una experiencia de fallecimientos diferente a la esperada.
- **Persistencia:** Riesgo de pérdida por desviaciones de los rescates y término anticipado de pólizas respecto a lo esperado.

Para enfrentar estos riesgos, se han identificado las siguientes actividades mitigadoras:

- **Diseño de Productos**
- **Suscripción**
- **Análisis de Siniestros**
- **Reaseguro**

Con fecha 28 de agosto de 2020 la CMF dictó modificación a la NCG 209 que imparte instrucciones para el análisis de Suficiencia de Activos. Este cambio busca perfeccionar la metodología de cálculo de la suficiencia en el TSA, de tal forma que se vean mejor recogidas las proyecciones de flujos de activos y pasivos, así como la



tasa de descuento pertinente y, en última instancia, el riesgo de reinversión que enfrentan las aseguradoras que mantienen obligaciones por pólizas de rentas vitalicias.

Los cambios más relevantes asociados a esta modificación son:

- i) se define que la tasa de descuento del TSA sea la misma que se aplica para la constitución de las nuevas reservas técnicas por rentas vitalicias.
- ii) se reemplaza el VTD de 12 meses, calculado como la curva cero más el 80% del spread de bonos corporativos AAA, por un nuevo vector de descuento, basado en la metodología de Solvencia II, que incorpora el Volatility Adjustment, para el cálculo de las reservas técnicas de las nuevas pólizas de rentas vitalicias.
- iii) la modificación aplicaría sólo a la venta de nuevas pólizas de rentas vitalicias, por lo que no habría un impacto en las reservas técnicas e indicadores de solvencia de las compañías que actualmente mantiene un stock de pólizas de rentas vitalicias

De acuerdo con estudio de cambio normativo de la CMF se espera que: a) con la aplicación del nuevo vector, la constitución de reservas técnicas para las nuevas pólizas de rentas vitalicias disminuya en aproximadamente un 9%, con un eventual aumento en los montos de las futuras pensiones ofertadas de alrededor de un 3,5% , b) las compañías tengan una menor volatilidad en la constitución de nuevas reservas al utilizar un vector de descuento más estable. c) a pesar de reducir reserva técnica a ser constituida para la venta de nuevas Rentas Vitalicias, este cambio no implicaría necesariamente un debilitamiento en la posición de solvencia de la compañía pues el nuevo vector está basado en las mejores prácticas internacionales e incorpora la mayoría de los criterios comúnmente aceptados en la materia.

#### **d.2. Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), Seguros de Salud y Vida**

El negocio del seguro de invalidez y supervivencia tiene cinco elementos principales de riesgo que lo afectan, la cantidad de solicitudes de invalidez que se presenten y del número de fallecimientos que se produzcan en el período de cobertura, la evolución de la tasa de venta de rentas vitalicias, la evolución de la rentabilidad de los fondos de pensiones, la tasa de aprobación de solicitudes de invalidez presentadas y la evolución de la renta imponible de los cotizantes del sistema de AFP.

El proceso de tarificación del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) se sustenta en un análisis estadístico y financiero riguroso realizado por Compañía de Seguros Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros S.A., cada compañía evalúa de manera independiente, lo que permite proyectar adecuadamente las principales variables del negocio. Estas compañías cuentan con políticas de calce financiero que alinean sus carteras de inversión con el plazo promedio de sus pasivos, mitigando así el impacto de eventuales bajas en las tasas de interés. Asimismo, disponen de equipos especializados en la gestión del proceso de liquidación del seguro. Esto, en el caso de Chile, se complementa con la función centralizada que ejerce el Departamento de Invalidez y Supervivencia de la Asociación de Aseguradores de Chile, encargado del back office del SIS.



Los negocios de seguros de Salud y Vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud.

### **d.3. Seguro de Salud**

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo con relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Isapre Consalud realiza constantemente revisiones a sus procesos operativos de manera de lograr eficiencias en costos y siniestralidad. En este sentido durante el segundo semestre del año 2022 Consalud ha realizado ajustes a sus procesos de gestión de cuentas los cuales han generado un aumento en los plazos de bonificación con impactos en la siniestralidad del periodo de implementación. Los plazos de bonificación forman parte de convenios comerciales con los diferentes prestadores y por consiguiente son revisados constantemente por ambas partes de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.

A nivel Industria el riesgo técnico asociado a la correcta tarificación, basada en los niveles de siniestralidad, ha ido incrementando en virtud de: i) el aumento de los costos por atenciones médicas, ii) el aumento de siniestralidad por prestaciones y licencias médicas de los últimos años, iii) la imposibilidad de aplicar reajustes de precios a los planes de salud de acuerdo con la variación de costos y riesgo técnico y iv) los cambios normativos.

### **e. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC y sus filiales no cumplan sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.

ILC y sus filiales cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Adicionalmente, ILC cuenta con amplio acceso a fondos de la banca y del mercado de capitales para hacer frente a sus obligaciones amparados en clasificaciones de solvencia AA+ otorgadas por las compañías ICR y Feller-Rate, respectivamente.

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea que lo anterior, está el hecho que los pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa también la exposición a una crisis de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía, a modo de resguardo adicional, mantiene saldos en efectivo que contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez que afecta el pago de pensiones, y gestiona con bancos y entidades financieras acuerdos comerciales que le permitan acceso a liquidez adicional en escenarios de shock financieros.



Por otro lado, en la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

Por su parte, Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descargos propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión de Riesgo de Liquidez. Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez, los cuales conjuntamente permiten hacer un correcto seguimiento, así como anticipar situaciones de riesgo indeseadas por la administración.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, si fuese necesario, de contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos. Además, cuenta con líneas de crédito de corto plazo preaprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

#### **f. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se enfrenta por la posibilidad de que una contraparte no cumpla sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Grupo. La exposición al riesgo de crédito es gestionada por cada filial de ILC, y de manera complementaria ILC mantiene un seguimiento del riesgo y exposición a contrapartes a nivel consolidado.

A nivel de subsidiarias del sector salud, el principal riesgo de crédito se encuentra asociado a cuentas por cobrar a deudores comerciales en RedSalud por la naturaleza de su operación siendo sus principales contrapartes el Fonasa, las Isapres, las empresas en convenio y los particulares. Sin embargo, este riesgo está mitigado en parte debido a que está altamente atomizado entre las distintas subsidiarias y dentro de éstas, entre aseguradores privados y públicos, y personas naturales.

Fonasa presenta un riesgo de crédito bajo, por constituir una entidad proveedora de seguridad social financiada por aportes directos del Estado.

Por su parte la deuda de las Isapres se encuentra garantizada ante la Superintendencia de Salud y, si bien en la actualidad, las Isapres presentan niveles de morosidad dentro de los estándares históricos, RedSalud monitorea el cumplimiento de plazos de bonificación y pago semanalmente de manera de asegurar el cumplimiento de los acuerdos.



Al 31 de diciembre de 2025, en base al nivel de morosidad observado, RedSalud no considera necesario constituir provisiones adicionales de deterioro de cuentas por cobrar relacionada con deudas con Isapres, sin perjuicio que se continua el monitoreo de la morosidad de la cartera de RedSalud de forma permanente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo por cobrar facturado a dichas instituciones asciende a \$12.469 millones y \$16.181 millones respectivamente.

No se considera la cuenta devengada, dado que pueden existir futuras variaciones luego de bonificaciones y reasignaciones de coberturas como rechazos de ley de urgencia, no cobertura de Isapres y/o no vigencia en Isapres, entre otros.

Saldo por Cobrar a Isapres	0-30	31-180	181-365	Mas de 365 días	Total
31.12.2025	11.448	729	37	255	<b>12.469</b>
31.12.2024	14.242	1.665	99	175	<b>16.181</b>

Las subsidiarias de ILC mantienen políticas de riesgo de cobranza de su cartera de clientes y establecen periódicamente las provisiones de incobrabilidad necesarias para mantener y registrar en sus estados financieros los efectos de esta incobrabilidad.

Los modelos de provisión se aplican según la etapa en la que se encuentre la cuenta siguiendo la normativa NIIF 9 basada en el criterio de pérdida esperada. Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo está atenuado por estar altamente atomizado entre diferentes subsidiarias y dentro de éstas, entre muchos clientes que adeudan pequeños montos.

Respecto al riesgo de crédito asociado a los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables, la mayor parte de las inversiones financieras del Grupo, como el encaje, reserva de seguros y portafolio de inversiones de la matriz, tienen altos estándares de exigencia impuestos por sus reguladores y sus políticas de inversiones. Estos consideran clasificaciones de riesgo mínimos, participaciones máximas en industrias o empresas o mínimos de inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería, por lo que el riesgo de crédito se reduce a prácticamente el mismo que enfrenta el mayor inversionista institucional del país.

De acuerdo con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las Compañías de Seguros elaboran y presentan sus análisis de riesgo en forma anual.

Las compañías de seguros Confuturo y Vida Cámara, mantienen inversiones financieras para cubrir sus reservas de seguros, y llevan un control detallado de sus clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, los negocios inmobiliarios en cartera cuentan con garantías como: terrenos, construcciones y boletas de garantías, entre otros resguardos.

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, se refiere a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte por motivos de insolvencia u otras razones que derivan de las colocaciones del banco. Por otro lado, también está el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. Aparte de las colocaciones, el riesgo de crédito está presente en otros instrumentos financieros, donde la probabilidad de incobrabilidad de los emisores externos es medida con su clasificación de riesgo independiente. A fin de



controlar y detectar un posible deterioro en su portafolio, Banco Internacional cuenta con una División de Riesgo de Crédito, encargada de las funciones de admisión, seguimiento y control con el fin de monitorear los niveles de concentración sectorial, condiciones económicas, de mercado, cambios regulatorios y de comportamiento; cambios en los principales precios de la economía (tipo de cambio, inflación, tasas de Interés), criterios de valorización de activos y su evolución en el tiempo. Además, con el objetivo de mitigar los riesgos, se encarga de la evaluación de garantías presentadas por los deudores, y se observa el comportamiento de las colocaciones morosas. Banco Internacional cuenta con un Manual de Política y Procesos de Crédito, el cual enmarca el accionar del equipo ejecutivo en las actividades tradicionales de colocación sujetas a evaluación, aprobación y gestión.

## VII. Indicadores de Operación

- **AFP Habitat**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

	2025	2024
N° Cotizantes <sup>(1)</sup>	1.024.044	1.026.521
N° Afiliados <sup>(2)</sup>	1.722.746	1.765.844
Cotizantes/Afiliados <sup>(3)</sup>	67,72%	66,42%
Ingreso Imponible Promedio Afiliados (\$) <sup>(4)</sup>	1.611.367	1.495.217
Activo Fondo de Pensiones Mensuales (MM\$) <sup>(5)</sup>	58.637.686	50.715.159

(1) Corresponde a cantidad de cotizantes al cierre de diciembre 2025 y diciembre 2024.

(2) Corresponde a cantidad de afiliados al cierre de diciembre 2025 y diciembre 2024.

(3) Corresponde a la relación entre cotizantes y beneficiarios promedio para el periodo de enero-diciembre 2025 y enero-diciembre 2024.

(4) Corresponde al ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en Diciembre de 2025, por remuneraciones devengadas en Noviembre de 2025.

(5) Incluye la inversión que se realiza con los fondos acumulados, como en las partidas del pasivo que están en proceso de acreditación o que deban traspasarse del Fondo hacia los afiliados en forma de beneficios.

*Fuente: Superintendencia de Pensiones*

- **Isapre Consalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

### 1. Total de Ingresos/mes por beneficiarios y cotizantes:

Cifras en \$ Miles	dic-25	dic-24
Beneficiarios	134	109
Cotizantes	209	171

Aumento de ingresos por un aumento en la tarifa media (+16,6%), compensado por caída en número de cotizantes (-5,7%)



## 2. Estadística Cotizantes y prestaciones

### i. Cantidad promedio de cotizantes y beneficiarios período 2025 y 2024.

dic-25			dic-24		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios	Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	135	98.050	0-19	123	104.176
20-29	19.328	48.459	20-29	23.834	55.895
30-39	94.396	102.891	30-39	102.176	111.174
40-49	78.275	86.675	40-49	79.936	89.150
50-59	53.423	63.666	50-59	54.862	66.082
60-69	34.068	44.072	60-69	34.805	45.315
70-79	15.487	19.777	70-79	15.124	19.283
80 o más	7.098	8.384	80 o más	6.753	8.032
<b>Total</b>	<b>302.209</b>	<b>471.973</b>	<b>Total</b>	<b>317.612</b>	<b>499.108</b>

La Edad promedio de la cartera de Consalud para el período de análisis es de 47 años en el caso de los Cotizantes y de 39 años en el caso de los Beneficiarios.

De 2024 a 2025 se observa una variación negativa de un **-4,8%** a nivel de Cotizantes y a nivel de Beneficiarios una variación negativa de **-5,4%**



## ii. Número de prestaciones y bonificaciones

dic-25

N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M\$)
4.356.714	276.327.779	63,43	0,77	48,79
N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)
13.971.243	211.463.972	15,14	2,47	37,34
N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M\$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)
256.667	142.990.672	557,11	0,07	39,43

dic-24

N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M\$)
4.428.053	238.072.467	53,76	0,74	39,75
N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)
13.612.010	221.757.615	16,29	2,27	37,03
N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M\$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)
308.695	167.504.303	542,62	0,08	43,95

(\*) En el ítem Prestaciones Ambulatorias, se incluyen Prestaciones Dentales.

### 3. Siniestralidad:

% sobre los ingresos	dic-25	dic-24
Prestaciones	64,5%	70,4%
Licencias	18,9%	25,7%

### 4. Costo de la Isapre asociado a:

Servicios de Salud	dic-25	dic-24
Del Grupo	27,6%	26,3%
Terceros	72,4%	73,7%



**5. Gasto de Administración y Ventas (como % de ingresos)**

	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
Gasto de Adm y Ventas	-10,1%	-10,1%

**6. Cinco principales prestadores Costo Hospitalario:**

<b>dic-25</b>	
<b>Razón Social</b>	<b>Incidencia en Bonificación Hosp.</b>
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	8,9%
CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO	8,8%
ONCOSALUD	5,7%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	5,5%
HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	4,3%
OTROS	66,9%

<b>dic-24</b>	
<b>Razón Social</b>	<b>Incidencia en Bonificación Hosp.</b>
CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO	10,0%
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	9,4%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	6,6%
HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	6,6%
ONCOSALUD	5,9%
OTROS	61,6%



## 7. Cinco principales prestadores y proveedores Costo Ambulatorio

dic-25	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb.
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES	10,6%
SALCOBRAND S.A.	8,9%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,5%
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	2,8%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	2,6%
OTROS	71,6%

dic-24	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb.
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES	10,8%
SALCOBRAND S.A.	9,1%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,6%
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	2,7%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	2,6%
OTROS	71,2%

- **RedSalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

### Hospitalario:

#### 1. Número de Camas por Clínica (infraestructura habilitada)

Número de Camas	dic-25	dic-24
Clínica RedSalud Vitacura	168	150
Clínica RedSalud Providencia	113	113
Clínica RedSalud Santiago	237	237
ACR6	330	327
Total Red Salud	848	827



## 2. Días camas usadas por pacientes y % de ocupación de camas

	dic-25		dic-24	
	Días Cama Utilizados	% Ocupación	Días Cama Utilizados	% Ocupación
Clínica RedSalud Vitacura	29.458	81,0%	29.678	77,2%
Clínica RedSalud Providencia	28.497	77,5%	24.924	67,3%
Clínica RedSalud Santiago	62.200	74,3%	61.291	77,3%
Clínica RedSalud Iquique	8.571	65,6%	7.608	62,0%
Clínica RedSalud Elqui	19.649	73,0%	17.007	61,1%
Clínica RedSalud Valparaíso	13.624	81,3%	13.281	79,7%
Clínica RedSalud Rancagua	11.993	85,7%	10.952	82,6%
Clínica RedSalud Temuco	18.161	79,0%	16.469	74,4%
Clínica RedSalud Magallanes	9.288	70,0%	8.908	67,0%

% de Ocupación calculado en base a camas disponibles en el periodo. Dependiendo de la dinámica de cada prestador el número de camas disponibles diario puede ser inferior a las camas totales (infraestructura habilitada).

### Ambulatorio:

#### 1. N° de boxes para consultas

N° boxes para consulta	dic-25		dic-24	
	Médicas	Urgencia	Médicas	Urgencia
CMD RedSalud*	576	560	557	533
Clínica RedSalud Vitacura	79	12	78	12
Clínica RedSalud Providencia	84	12	78	12
Clínica RedSalud Santiago	121	22	93	22
CMD RedSalud Arauco	59	0	59	0
Clínica RedSalud Iquique	4	9	4	9
Clínica RedSalud Elqui	32	18	30	18
Clínica RedSalud Valparaíso	37	16	30	16
Clínica RedSalud Rancagua	70	9	72	9
Clínica RedSalud Temuco	43	10	42	10
Clínica RedSalud Magallanes	37	11	37	11

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia. En este caso el número de boxes presentados en columna Urgencia corresponde a boxes de la actividad Dental.



## 2. Volumen de atenciones ambulatorias (Médicas y urgencia)

N° Atenciones	dic-25	dic-24
CMD RedSalud*	2.963.972	2.927.225
Clínica RedSalud Vitacura	301.504	292.892
Clínica RedSalud Providencia	439.455	431.629
Clínica RedSalud Santiago	573.367	512.493
CMD RedSalud Arauco	204.734	195.744
Clínica RedSalud Iquique	29.162	27.551
Clínica RedSalud Elqui	196.557	171.952
Clínica RedSalud Valparaíso	182.519	163.449
Clínica RedSalud Rancagua	306.664	278.846
Clínica RedSalud Temuco	204.963	178.318
Clínica RedSalud Magallanes	161.381	147.773

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.